



BOLETÍN Nº: 98
11 DE DICIEMBRE DE 2015

SUMARIO

NOTICIAS UE	1
<u>La Comisión propone modernizar las normas contractuales en materia digital para simplificar y fomentar el acceso a los contenidos digitales y las ventas en línea en la UE</u>	1
<u>La Comisión da los primeros pasos para ampliar el acceso a contenidos en línea y expone su visión de modernizar las normas sobre derechos de autor de la UE</u>	2
<u>Lucha contra la elusión fiscal por parte de las empresas: nuevas normas sobre acuerdos tributarios transfronterizos</u>	2
<u>Consulta de la Comisión Europea: dar a los europeos más posibilidades de elección en los servicios financieros</u>	3
<u>La UE pone € 24 mil millones de los fondos existentes a disposición de las empresas de la economía circular, en apoyo de los objetivos climáticos de la UE</u>	4
<u>Según las empresas la corrupción es un obstáculo para el crecimiento económico y la confianza en las instituciones</u>	5
<u>La Comisión invierte 33 millones de € para el rápido acceso a los mercados de 15 nuevos proyectos innovadores</u>	5
<u>La Comisión presenta una nueva Estrategia de aviación para Europa</u>	5
<u>El Consejo confirma el acuerdo sobre la Directiva relativa al registro de nombres de pasajeros (PNR)</u>	6
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	25
PRÓXIMOS EVENTOS	29
AMÉRICA LATINA	30

01 NOTICIAS UE

- ① **La Comisión propone modernizar las normas contractuales en materia digital para simplificar y fomentar el acceso a los contenidos digitales y las ventas en línea en la UE**



Cumpliendo con su Estrategia para el mercado único digital, la Comisión presenta el 9 de diciembre dos propuestas destinadas a proteger mejor a los consumidores que compran en línea en la UE y a ayudar a las empresas a incrementar sus ventas en línea.

Uno de los pilares de la [Estrategia para el mercado único digital](#) consiste en garantizar a los consumidores y las empresas de toda Europa un mejor acceso a bienes y servicios en línea. Aunque el comercio electrónico está creciendo, las empresas y consumidores de Europa siguen sin poder aprovechar su pleno potencial: solo el 12 % de los comerciantes de la UE venden en línea a los consumidores de otros países de la UE, mientras que los que lo hacen en su propio país son tres veces más (37 %). Del mismo modo, solo el 15 % de los consumidores compra en línea en otro país de la UE, mientras que son aproximadamente tres veces más (44 %) los que lo hacen en su propio país.

La Comisión ha adoptado el 9 de diciembre dos propuestas: una sobre el suministro de contenidos digitales (por ejemplo, la transmisión en directo de música) y otra sobre la venta de mercancías en línea (por ejemplo la compra de ropa). Las dos propuestas abordarán los principales obstáculos para el comercio electrónico transfronterizo en la UE: la fragmentación jurídica en materia de Derecho contractual de los consumidores, que implica costes elevados para las empresas, especialmente a las pymes, y el bajo nivel de confianza de los consumidores a la hora de comprar en línea en otro país.

La supresión de las barreras originadas por las diferencias en el Derecho contractual deberá suponer un beneficio global para la economía europea. Se espera que más de 122 000 empresas de la UE empiecen a vender sus productos a consumidores de otros Estados miembros; y el número total de consumidores que compran en línea en otros países de la UE podría llegar hasta 70 millones

Se abrirán nuevos mercados, especialmente para las pymes, aumentará la competencia y todo ello contribuirá al crecimiento económico: se espera que unos precios al consumidor más bajos relancen el consumo de la UE en unos **18 000 millones EUR** y que el PIB crezca en **4 000 millones EUR** desde su nivel actual.

Los consumidores se beneficiarán de un mayor nivel de protección y de una mayor variedad de productos a precios más competitivos:

- **Inversión de la carga de la prueba:** Por ejemplo, si un consumidor italiano descubre hoy que un producto que adquirió en línea hace más de seis meses es defectuoso y pide al vendedor que lo repare o lo sustituya, se le puede pedir que demuestre que el defecto existía en el momento de la entrega. Gracias a las nuevas normas propuestas, durante todo el período de dos años de garantía, el consumidor podrá pedir que se solucione la situación sin tener que demostrar que el defecto existía en el momento de la entrega.
- **Derechos claros y específicos para los contenidos digitales:** Por ejemplo, actualmente si un consumidor descarga un juego que posteriormente resulta no funcionar adecuadamente solo puede recibir como compensación un descuento por descargar otros juegos en el futuro. Con la Directiva propuesta, los consumidores podrán solicitar que se resuelvan los problemas y, si no fuera posible o no se hiciera correctamente, obtener un descuento del precio o dar por finalizado el contrato y que se les reembolse íntegramente.

Las empresas deberán poder suministrar contenidos digitales y vender mercancías en línea a consumidores de toda la UE, según el mismo conjunto de normas contractuales:

- **Seguridad jurídica y un entorno favorable para las empresas:** En la actualidad, las empresas tienen que dedicar tiempo y dinero para adaptarse a las normas de Derecho contractual en los Estados miembros en los que efectúan ventas. Según las normas propuestas, las empresas ya no tendrán que hacer frente a esta fragmentación: deberán poder suministrar contenidos digitales o vender mercancías a consumidores de todos los Estados miembros cumpliendo el mismo conjunto de normas contractuales clave.
- **Costes menores para las empresas:** Actualmente las empresas tienen que hacer frente a un coste único de 9 000 EUR adicionales para adaptarse a la legislación contractual de cada uno de los nuevos Estados miembros en los que deseen vender. Con las nuevas normas a escala de la UE, una empresa podría ahorrar hasta 243 000 EUR en caso de que desee vender en los otros 27 países de la UE.

Más información [aquí](#).

- [Contratos Digital para Europa - preguntas y respuestas](#)

❗ **La Comisión da los primeros pasos para ampliar el acceso a contenidos en línea y expone su visión de modernizar las normas sobre derechos de autor de la UE**

Adecuación de las normas sobre derechos de autor de la UE a la era digital.

Cumpliendo con su estrategia para el mercado único digital, la Comisión presenta el 9 de diciembre una [propuesta](#) para que los Europeos puedan viajar con sus contenidos en línea y un [plan de acción](#) para modernizar las normas sobre derechos de autor de la UE.

En la actualidad, es probable que los europeos que viajan dentro de la UE no tengan acceso a servicios en línea que ofrecen películas, programas deportivos, música, libros electrónicos o juegos por los que han pagado en su país de origen. El **Reglamento relativo a la portabilidad transfronteriza de servicios de contenidos en línea** propuesto hoy aborda estas restricciones para que los residentes en la UE puedan viajar con los contenidos digitales que hayan adquirido o suscrito en casa. Se espera que la portabilidad transfronteriza, un nuevo derecho de la UE para los consumidores, sea una realidad en 2017, año en que también se eliminarán las tarifas de itinerancia dentro de la UE ([comunicado de prensa](#)). Dado que se trata de una propuesta de Reglamento, una vez adoptado este último, será directamente aplicable en los 28 Estados miembros de la UE.

Además, la Comisión expone su **visión de un marco de derechos de autor moderno de la UE**. Este «anticipo político» se traducirá en propuestas legislativas e iniciativas políticas en los próximos seis meses y tendrá en cuenta todas las contribuciones de varias consultas públicas.

En general, la Comisión desea garantizar que los europeos puedan acceder a una amplia oferta legal de contenidos y, al mismo tiempo, que los autores y otros titulares de derechos estén mejor protegidos y reciban una retribución justa. Los sectores clave de la educación, cultura, investigación e innovación también se beneficiarán de un marco más moderno y europeo.

Más información [aquí](#).

- [Normas europeas de derechos de autor en la era digital - Preguntas y respuestas](#)

❗ **Lucha contra la elusión fiscal por parte de las empresas: nuevas normas sobre acuerdos tributarios transfronterizos**

El 8 de diciembre de 2015, el Consejo adoptó una directiva sobre las nuevas normas que introducen el intercambio automático y obligatorio de información entre los Estados miembros para los acuerdos tributarios transfronterizos y los acuerdos previos sobre precios de transferencia que formulen a empresas.

Al aumentar la transparencia de los acuerdos tributarios transfronterizos, la Directiva permitirá que los Estados miembros detecten determinadas prácticas fiscales abusivas de las empresas y adopten medidas. Por tanto, la Directiva contribuirá a prevenir la elusión fiscal y la planificación fiscal abusiva por parte de las empresas, que suelen provocar el traslado de beneficios y una erosión considerable de las bases imponibles en los Estados miembros.

Los Estados miembros deberán incorporar las nuevas disposiciones al Derecho nacional antes de que finalice 2016



Más información [aquí](#).

- [Intercambio obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad: lucha contra la elusión fiscal de las empresas](#)
- [Resoluciones fiscales transfronterizas: adopción de normas de transparencia](#)
- [Conclusiones del Consejo sobre fiscalidad de las empresas – futuro del Código de conducta](#)
- [Conclusiones del Consejo sobre fiscalidad de las empresas – Erosión de la base imponible y traslado de beneficios](#)

❗ **Consulta de la Comisión Europea: dar a los europeos más posibilidades de elección en los servicios financieros**



Los servicios financieros destinados a los consumidores, como las cuentas bancarias, los créditos hipotecarios y los seguros, son una parte esencial de la vida diaria. Pero muchas personas tienen dificultades para acceder a estos servicios a través de las fronteras, y a muchas empresas les resulta difícil ofrecerlos.

Durante los próximos tres meses la Comisión Europea consultará sobre cómo crear un mercado europeo más sólido de servicios financieros destinados a los consumidores. El objetivo es encontrar un sistema que funcione para los consumidores en toda la UE, que les dé acceso a las mejores ofertas de servicios financieros, con productos más adecuados, más posibilidades de elección y precios más competitivos.

La Comisión Europea pone el 10 de diciembre en marcha una consulta para examinar los servicios financieros desde la perspectiva de los consumidores europeos a fin de estimular la competencia, la transparencia y las posibilidades de elección. La consulta se centra en el mercado minorista en toda Europa de productos como préstamos, hipotecas, seguros, pagos y cuentas bancarias. La Comisión procurará determinar los obstáculos injustificados que afrontan los consumidores cuando quieren utilizar estos servicios a través de las fronteras y encontrar respuestas sobre la mejor manera de eliminar estos obstáculos.

El objetivo de la Comisión es facilitar a las empresas que así lo desean ofrecer productos financieros al por menor en otros Estados miembros de la UE, lo que daría a los consumidores acceso a una gama de productos mucho más amplia. Las personas deben poder también llevarse estos productos con ellos si se trasladan a otro país de la UE para trabajar, estudiar o jubilarse.

Algunos ejemplos de obstáculos o problemas que puede encontrar en la UE:

- Desea abrir una cuenta bancaria o comprar un producto de ahorro, pero no está disponible para los residentes de su Estado miembro;
- Desea trasladarse a otro Estado miembro para trabajar o jubilarse, pero resulta que no puede mantener su actual cuenta corriente o tarjeta de débito, o las primas de su seguro de enfermedad aumentan considerablemente (es decir, sus servicios financieros no son «portátiles»);
- Realiza una transferencia de dinero a otra moneda o usa una tarjeta de crédito cuando se encuentra de vacaciones y se enfrenta a elevadas tasas o malos tipos de cambio;
- Se encuentra con costes ocultos o adicionales, tales como seguros a la hora de alquilar un automóvil, de los que no tenía conocimiento de la reserva;
- Desea obtener un crédito hipotecario de un proveedor en otro país, pero teme no estar protegida si algo saliera mal;
- Ya dispone de una cuenta bancaria, tarjeta de crédito, préstamo o póliza de seguro, pero resulta caro o molesto para usted cambiar de proveedor, aun cuando pueda obtener una mayor rentabilidad o menor precio (una encuesta del Eurobarómetro mostró que el 85 % de los encuestados con un préstamo personal o tarjeta de crédito no habían cambiado o intentado cambiar de proveedor).



En ocasiones existirán razones válidas y objetivas por las que los servicios varían, tienen tarifas distintas o no están disponibles en otros Estados miembros — por ejemplo, a causa de los diferentes costes o riesgos. Pero estos obstáculos también pueden plantear dificultades prácticas, en particular a los 13,6 millones de ciudadanos de la UE que viven en un Estado miembro distinto del propio.

En la práctica, esto significa que muchos europeos no podrán disfrutar de la gama más amplia de productos o que están pagando más de la cuenta. También significa que los prestadores de servicios financieros tienen dificultades para ampliar y ofrecer sus servicios a un mercado mayor — habida cuenta de los costes adicionales o la complejidad que entraña operar a través de las fronteras. Solo el 3 % de los consumidores ha comprado un producto bancario, como una tarjeta de crédito, abierto una cuenta corriente o contraído una hipoteca de otro Estado miembro de la UE; Dentro de la zona del euro, los préstamos transfronterizos ascienden a menos del 1 % de la totalidad. No todos los consumidores ni todas las empresas desean operar de manera transfronteriza. El objetivo de la consulta es asegurarse de que quienes quieran adquirir servicios financieros transfronterizos puedan hacerlo, a reserva de un nivel adecuado de protección de los consumidores y de normas de seguridad.

La consulta también considera el impacto de la tecnología digital en el mercado. Los servicios digitales, como los servicios bancarios en línea, los préstamos entre iguales o sitios web de comparación de precios brindan muchas oportunidades a los proveedores y los consumidores, pero también pueden suponer un desafío reglamentario y de protección del consumidor.

En paralelo a la consulta, la Comisión desea recabar opiniones a través de los medios sociales. Los ciudadanos podrán enviar un breve vídeo sobre los problemas a los que se han enfrentado al acceder a los servicios financieros en toda Europa con el [hashtag #mymoneyeu](#).

Más información [aquí](#).

① La UE pone € 24 mil millones de los fondos existentes a disposición de las empresas de la economía circular, en apoyo de los objetivos climáticos de la UE



Mientras que la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático llega a su fin en París, la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) anunció el 10 de diciembre una enmienda de los instrumentos financieros de la UE para apoyar los proyectos y las empresas de la economía circular para obtener financiación y apoyo como consecución de los objetivos climáticos de la UE. Estos cambios entran dentro del marco de la estrategia europea para la economía circular lanzado la semana pasada y recomendaciones resultantes de que el BEI que ahora publica con motivo de la conferencia de Financiar la economía circular

organizada bajo los auspicios la Presidencia luxemburguesa de la Unión Europea.

Más información [aquí](#).

① Según las empresas la corrupción es un obstáculo para el crecimiento económico y la confianza en las instituciones

El 9 de diciembre se celebra el 13º Día Internacional contra la Corrupción. Con esta ocasión el Comisario de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía, Dimitris Avramopoulos, ha declarado: «la lucha contra la corrupción es un elemento importante de la agenda de la UE y una prioridad para nuestros ciudadanos. Unas medidas eficaces de lucha contra la corrupción son elementos fundamentales de nuestras políticas, ya que la corrupción erosiona la confianza de los ciudadanos en nuestro proyecto europeo común. Si la corrupción se demuestra, o incluso se sospecha, puede socavar los cimientos de nuestras instituciones democráticas y ser un obstáculo importante al crecimiento económico. La Comisión seguirá utilizando todos los medios disponibles para combatir la corrupción y empujar a los Estados miembros a tomar más medidas.» Según una [encuesta Eurobarómetro](#) publicada el 9 de diciembre para celebrar el Día Internacional contra la Corrupción, el 40 % de las empresas de la UE declara que la corrupción constituye para ellas un problema a la hora de hacer negocios en su país. El primer [informe de la Comisión sobre la lucha contra la corrupción](#) se publicó en 2014. Un segundo informe seguirá en el transcurso de 2016.

Más información [aquí](#).

① La Comisión invierte 33 millones de € para el rápido acceso a los mercados de 15 nuevos proyectos innovadores

La Comisión Europea ha premiado con 32.7 millones de euros a 15 proyectos en los que hay involucrados 67 socios de 15 países para que aceleren su entrada al mercado. Durante la segunda ronda del proyecto Fast Track Innovation (FTI), ejecutado bajo el programa de investigación e innovación Horizonte 2020, cada uno de estos proyectos recibirá hasta una suma de 3 millones de €.

Más información [aquí](#).

① La Comisión presenta una nueva Estrategia de aviación para Europa



La Comisión ha adoptado el 7 de diciembre una nueva Estrategia de aviación para Europa, una iniciativa de gran importancia para impulsar la economía de Europa, reforzar su base industrial y contribuir al liderazgo mundial de la UE. Se trata de tres grandes prioridades del Presidente Jean-Claude Juncker, a las que dará respuesta la nueva estrategia, garantizando que el sector europeo de la aviación europea siga siendo competitivo y beneficiándose de una economía global en rápido cambio y en desarrollo. Un sector de la aviación fuerte y que mire al exterior no solo beneficiará a las empresas, sino también a los ciudadanos europeos al ofrecerles más conexiones con el resto del mundo a precios más bajos.

El objetivo de la Comisión es elaborar una estrategia global para el ecosistema de la aviación de la UE en su conjunto. En este contexto, se han establecido las siguientes prioridades:

1. **Situar a la EU como actor principal de la escena de la aviación internacional, garantizando al mismo tiempo unas condiciones de competencia equitativas.** El sector de la aviación de la UE debe poder aprovechar el potencial de los nuevos mercados en crecimiento. Este objetivo puede alcanzarse a través de nuevos [acuerdos exteriores de aviación](#) con los principales países y regiones del mundo. De esta manera, no solo se mejorará el acceso al mercado, sino que se crearán nuevas oportunidades de negocio para las empresas europeas y se garantizarán unas condiciones de mercado justas y transparentes basadas en un marco regulador claro. Los acuerdos también ofrecerán a los pasajeros más conexiones y mejores precios. La conectividad global es un motor del comercio y el turismo y contribuye directamente al crecimiento económico y la creación de empleo.
2. **Hacer frente a los límites del crecimiento en el aire y en tierra.** El principal reto al que se enfrenta el crecimiento de la aviación de la UE son las limitaciones en materia de capacidad, eficiencia y conectividad. La fragmentación del espacio aéreo europeo cuesta un mínimo de 5 000 millones EUR anuales y genera hasta 50 millones de toneladas de CO₂. Las limitaciones de capacidad de los aeropuertos de la UE podrían costar hasta 818 000 puestos de trabajo de aquí a 2035. Es pues el momento de que la UE elabore un plan para hacer frente a la demanda futura de transporte aéreo y evitar la congestión. Por esta razón, la Estrategia destaca la importancia de completar el [Proyecto del Cielo Único Europeo](#), optimizando la utilización de nuestros aeropuertos más activos y supervisando la conectividad dentro y fuera de la UE a fin de detectar las deficiencias.

3. **Mantener normas de la UE rigurosas.** En interés de los ciudadanos y de las empresas europeas, es esencial mantener normas de la UE rigurosas en materia de [protección](#), [seguridad](#), [medio ambiente](#), [cuestiones sociales](#) y [derechos de los pasajeros](#). La Estrategia propone medidas importantes en este sentido y actualiza las normas de protección de la UE a fin de mantener normas de protección rigurosas en un contexto de tráfico aéreo en aumento. Además, un marco normativo eficaz y productivo dará al sector más flexibilidad para prosperar y seguir siendo competitivo a nivel mundial. La Comisión también tratará la manera de reducir la carga de las inspecciones de seguridad y los costes, mediante el recurso a nuevas tecnologías y un enfoque basado en el riesgo. Se reforzará el diálogo social y las condiciones laborales en el sector de la aviación y se perseguirá la adopción de una medida sólida de alcance mundial con el objetivo de lograr un crecimiento neutro en carbono a partir de 2020.
4. **Avanzar en la innovación, las tecnologías digitales y las inversiones.** La innovación y la digitalización son un catalizador para el desarrollo de la aviación y su función como motor de crecimiento. Europa debe desbloquear el pleno potencial de los «drones». Por ello, la Estrategia propone un marco jurídico que garantice la protección y la seguridad jurídica para la industria y aborda cuestiones relacionadas con la intimidad y la protección de datos, la seguridad y el medio ambiente. Además, unas inversiones adecuadas en tecnología e innovación contribuirán al liderazgo de Europa en la aviación internacional. La Unión Europea tiene previsto invertir 430 millones de EUR^[1] anuales, hasta 2020, en el [Proyecto de Investigación sobre gestión de tránsito aéreo en el contexto del Cielo Único Europeo \(SESAR\)](#). El rápido despliegue de soluciones SESAR podría generar más de 300 000 puestos de trabajo. La implantación y optimización de las tecnologías de la información y de la comunicación también desempeñan un papel fundamental para mejorar la capacidad, el rendimiento y la calidad del servicio de los aeropuertos.

Para más información sobre la Estrategia de aviación:

- [Sitio web de la Estrategia de aviación: vídeo, citas, infografías, preguntas y respuestas, hechos y cifras](#)
- [Preguntas y respuestas](#)
- [Nota informativa sobre Aviación internacional](#)

Más información [aquí](#).

📌 El Consejo confirma el acuerdo sobre la Directiva relativa al registro de nombres de pasajeros (PNR)



El 4 de diciembre, el Consejo aprobó el texto transaccional acordado con el Parlamento Europeo sobre la propuesta de Directiva relativa a la utilización de datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR) para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos terroristas y los delitos graves.

Con arreglo a dicha Directiva, las compañías aéreas tendrán la obligación de facilitar a las autoridades de los Estados miembros los datos PNR de los vuelos que entran o salen de la UE. También permitirá, aunque no será obligatorio, que los Estados miembros recopilen los datos PNR sobre vuelos seleccionados en el interior de la UE. Los datos se almacenarán durante seis meses, después de lo cual se enmascararán y almacenarán durante otros cuatro años y medio, con un estricto procedimiento de acceso a la totalidad de los datos.

Más información [aquí](#).

📌 La Comisión actualiza la lista de las compañías aéreas sujetas a una prohibición o restricción a la explotación dentro de la Unión Europea

La Comisión Europea ha actualizado la lista de compañías aéreas sujetas a una prohibición o restricción a la explotación dentro de la Unión Europea. Después de esta actualización, la compañía kazaja Air Astana está retirada de la lista, mientras que qu'Iraqi Airways se añade.

Más información [aquí](#).

📌 Procedimientos más eficaces de certificación de seguridad y de autorización de vehículos para los ferrocarriles europeos: el Consejo adopta los actos jurídicos

El 10 de diciembre de 2015, el Consejo ha adoptado su posición en primera lectura en lo que se refiere a las Directivas sobre seguridad e interoperabilidad ferroviarias y al Reglamento relativo a la Agencia Ferroviaria Europea. Conjuntamente, estos tres actos legislativos constituyen el pilar técnico del cuarto paquete ferroviario. Para concluir el procedimiento, todavía tienen que ser aprobados formalmente por el Parlamento Europeo en segunda lectura.

Para más información sobre los nuevos sistemas consulte nuestro comunicado de prensa de junio de 2015.

Las otras propuestas del cuarto paquete ferroviario, que constituyen el aspecto político o de mercado, están siendo negociadas con el Parlamento.

- [Posición del Consejo en primera lectura sobre seguridad ferroviaria](#)
- [Posición del Consejo en primera lectura sobre interoperabilidad ferroviaria](#)
- [Posición del Consejo en primera lectura sobre la Agencia Ferroviaria Europea \(AFE\)](#)
- [Nuevos procedimientos de homologación para la interoperabilidad y seguridad ferroviarias: el Coreper da el visto bueno](#)

Más información [aquí](#).

📌 Nuevas herramientas para vigilar los ejes e impulsar el transporte ferroviario de mercancías



Un proyecto financiado con fondos de la Unión Europea ha aumentado la fiabilidad, la rentabilidad y la seguridad del material rodante y de la infraestructura ferroviaria.

El proyecto de tres años de duración MAXBE, finalizado en octubre de 2015, se propuso reducir el perjuicio económico que suponen los daños en los cojinetes de los ejes para las empresas ferroviarias mediante el empleo de una tecnología nueva con la que optimizar las labores continuas de vigilancia y mantenimiento. Todo ello contribuirá a reducir las inspecciones (que resultan caras), mejorar la seguridad y aumentar el atractivo económico del transporte de mercancías por ferrocarril. También reducirá el número de camiones que circulan por las carreteras y favorecerá la conservación del medio ambiente europeo.

El sistema de vigilancia de los cojinetes de los ejes desarrollado por el consorcio del proyecto puede utilizarse en todo tipo de red ferroviaria, circunstancia que aumenta el potencial de explotación de la tecnología. Se espera que el sistema resulte de interés para operadores y empresas dedicadas a las infraestructuras tanto de Europa como del resto del mundo.

Más información [aquí](#).

📌 España - BEI-Banco Santander: acuerdo para la financiación de inversiones en eficiencia energética en el sector hotelero

El Banco Europeo de Inversiones y el Banco Santander firmaron un acuerdo de EUR 50 millones bajo la iniciativa de financiación privada para la Eficiencia Energética, un nuevo esquema europeo para aumentar y mejorar las condiciones de financiación para las inversiones del sector privado en la reducción de consumo de energía en España.

Esta operación es el segundo acuerdo con un banco europeo para apoyar la inversión eficiencia energética bajo la nueva financiación privada para la Eficiencia Energética (PF4EE) instrumento financiero puesto en marcha por el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea (Programa LIFE).

Más información [aquí](#).

📌 Fondo Monetario Internacional - ¿Son los flujos de capitales expansivos o contractivos?



Ante la perspectiva de que la Reserva Federal incremente las tasas de interés antes de que finalice el año, muchos se preguntan qué efectos tendrá dicha variación sobre los países de mercados emergentes. ¿Aumentarán las salidas de capital? ¿Qué consecuencias tendrá para la actividad económica en los mercados emergentes? Para dar respuesta a estos interrogantes, es necesario saber si, en general, las entradas de capital son expansivas o contractivas.

Cabría esperar que la cuestión hubiese sido resuelta hace tiempo, pero la verdad es que sigue sin respuesta. Es un ejemplo de cuando teoría y práctica sugieren cosas distintas. El acreditado modelo de macroeconomía internacional (el modelo Mundell-Fleming), por ejemplo, sugiere que, ante una tasa de política monetaria determinada, las entradas de capital producen una apreciación y, por tanto, una contracción de las exportaciones netas —y un descenso del producto. Las entradas de capital solo pueden ser expansivas si se reduce suficientemente la tasa de política monetaria. Simétricamente, basándose en un modelo de estas características,

Más información [aquí](#).

📌 Publicado el informe de evaluación del 7º Programa Marco

Comisión Europea, 07 de diciembre de 2015

Se ha publicado el informe de evaluación del 7º Programa Marco, asignado por la Comisión Europea a un grupo de expertos de alto nivel para evaluar los resultados del 7PM.

Más información [aquí](#).

📌 Consulta pública para la reforma de la Universidad en Europa

La consulta que estará abierta hasta finales de febrero forma parte de la agenda para la modernización de las Universidades lanzada por la Comisión Europea.

En un mundo que cambia rápidamente, es importante que las prioridades y actividades de la UE reflejen las necesidades reales de la educación superior en Europa. Por esta razón, la Comisión Europea está revisando la agenda existente para asegurar lo que hace es lo más útil posible. Como parte de esta revisión, el objetivo de la consulta es recabar las opiniones de los interesados acerca de la situación actual de los sistemas de educación superior en Europa, así como en las prioridades para el cambio. En concreto, el cuestionario de consulta se centra en: las fortalezas y debilidades de la educación superior en la UE las áreas prioritarias en las que los responsables de la educación superior deberían centrar su atención y cómo piensa la UE debe apoyar los esfuerzos para mejorar la educación superior.

Más información [aquí](#).

📌 Consulta pública sobre la evaluación y modernización del marco de aplicación de los DPI

La consulta apoyará una evaluación del funcionamiento del marco legal de los derechos de propiedad intelectual, en particular en el entorno digital, para identificar las posibles necesidades para adaptarlo y proponer medidas correctoras.

Más información [aquí](#).

📌 Los equipos de acción para la juventud han reorientado 1 900 millones de euros, pero las propuestas para fomentar el empleo juvenil son «limitadas»



Los equipos de acción para la juventud (EAJ) creados por la Comisión Europea lograron reorientar los fondos para apoyar a los jóvenes, pero las propuestas formuladas fueron limitadas, según el nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo. La finalidad de los EAJ era ayudar a los Estados miembros más afectados por el desempleo juvenil a reorientar los fondos estructurales no asignados hacia proyectos que marcaran una gran diferencia en el menor tiempo posible.

Los auditores observaron que la Comisión asesoró a los Estados miembros, pero su apoyo fue limitado dado el volumen y la calidad de información disponibles. Si bien la iniciativa condujo a la reprogramación y reasignación del Fondo Social Europeo, la evaluación de la Comisión se centró principalmente en su impacto en el presupuesto. Los auditores constataron que se tenían que gestionar mejor las expectativas suscitadas por dichas iniciativas cuando existe una gran diferencia entre lo prometido y lo que realmente la Comisión puede ofrecer.

Más información [aquí](#).

📌 Se adoptan los 118 programas de desarrollo rural - 99 600 millones de euros para el período 2014-2020



Con una dotación de 99 600 millones de euros para el período 2014-2020, los 118 programas de desarrollo rural de la UE para 2014-2020 ya pueden iniciar su andadura.

Con la adopción, el 11 de diciembre, del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Grecia finaliza el proceso de adopción del conjunto de los 118 programas previstos para el período 2014-2020. Con una dotación de 99 600 millones de euros procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y otros 60 600 millones de euros cofinanciados por fondos públicos nacionales y regionales o inversiones privadas, los PDR ayudarán a las zonas y comunidades

rurales europeas a afrontar los actuales retos económicos, medioambientales y sociales, y a aprovechar las oportunidades que se les ofrecen.

Las regiones predominantemente rurales representan el 52 % del territorio de la UE y cuentan con una población de 112,1 millones de habitantes. Estas regiones son muy distintas unas de otras y las dificultades a que se enfrentan obedecen a muy variadas circunstancias. Por ello, la Comisión ofrece mayor flexibilidad a los Estados miembros para que las ayudas estén más adaptadas a las necesidades específicas de cada región o país y reflejen la mayor importancia que se concede a la subsidiariedad. De este modo, los Estados miembros pueden elaborar programas nacionales o regionales que reflejen esas características específicas, basándose en al menos cuatro de las seis prioridades comunes: conocimiento e innovación, competitividad, mejor organización de la cadena alimentaria, conservación de los ecosistemas, eficiencia de los recursos e inclusión social. Estas prioridades también ponen de manifiesto que la repercusión positiva de los fondos de los PDR no se limita a las comunidades agrícolas y rurales, sino que se extiende a la sociedad en general.

Más información [aquí](#).

📌 Fondo Social Europeo: 313 millones de euros para apoyar el empleo, la inclusión social y la educación en Galicia



COMMISSION EUROPÉENNE
Fonds social européen

La Comisión Europea ha adoptado el 8 de diciembre el Programa Operacional para el Fondo Social Europeo (FSE) en Galicia. Bajo este programa, Galicia invertirá más de 313 millones de euros del FSE para promover el empleo, la inclusión social y la educación.

La Comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen, ha comentado: "A través de este programa, por valor de 313 millones de euros, financiamos acciones para ayudar a la gente en Galicia a encontrar trabajo y a recibir educación y formación. Valoramos especialmente que se concentre en un apoyo individualizado a las personas más vulnerables, para ayudarles a volver al mercado de trabajo y a mejorar sus oportunidades en la vida"

La asignación del FSE contribuirá a las siguientes medidas en la región:

- Se espera que 12.425 desempleados participen en actividades de formación destinadas a mejorar sus posibilidades de encontrar trabajo, por ejemplo, cursos de informática y formaciones en sectores con buenas perspectivas de empleo, así como para obtener certificados de profesionalidad.
- También se prevé que otras 10.206 jóvenes en situación de abandono escolar puedan volver para obtener una cualificación
- Incentivos a la contratación para promover prácticas o empleos estables, con el fin de permitir a 7,539 desempleados, incluyendo parados de larga duración, acceder al Mercado laboral
- Se espera que el apoyo individualizado y los incentivos a la contratación puedan llegar a 21,378 personas entre la población más vulnerable
- Subvenciones a nuevas empresas ('start-ups') e incentivos a la contratación en empresas del sector de la economía social, con el objetivo de contratar a 308 personas con discapacidad y 348 personas desempleadas
- Alrededor de 7 millones de euros se dedicarán a facilitar el acceso a la formación, la educación, la salud y otros servicios sociales

Más información [aquí](#).

📌 12 jóvenes colaboradores de centros de investigación españoles reciben una beca del Consejo Europeo de Investigación

Casi 300 jóvenes investigadores de toda Europa recibirán unos 429 millones de euros en becas del Consejo Europeo de Investigación (ERC)

El Consejo Europeo de Investigación (ERC) ha anunciado la adjudicación de sus becas Starting Grants a 291 investigadores que inician su carrera. La financiación concedida tiene un valor total de 429 millones de euros y cada beneficiario recibirá hasta 1,5 millones por su investigación. Esta beca les permitirá crear sus propios equipos de investigación y llevar a cabo ideas innovadoras. Las becas se otorgan bajo el pilar "excelencia en la ciencia" de Horizonte 2020, el programa de investigación e innovación de la UE.

Los investigadores premiados trabajarán en una amplia gama de temas, tales como la investigación sobre clima, enfermedades tropicales desatendidas o en cómo las redes sociales están transformando la sociedad. Las investigaciones financiadas abarcan todas las disciplinas: física, ingeniería, ciencias de la vida, las ciencias sociales. Las subvenciones del ERC se otorgan a investigadores de cualquier nacionalidad con base en Europa, o dispuestos a trasladarse a Europa



European Research Council
Established by the European Commission

Estas subvenciones también permitirán a los científicos seleccionados construir sus propios equipos de investigación, con la participación unos 1 000 investigadores postdoctorales y estudiantes de doctorado, contribuyendo así a apoyar la nueva generación de investigadores principales en Europa.

- [Lista de beneficiarios](#)

Más información [aquí](#).

❶ Se firma un acuerdo sobre fiscalidad con San Marino en un empeño común por mejorar el cumplimiento tributario



El 8 de diciembre de 2015, la Unión Europea y San Marino han firmado un acuerdo destinado a mejorar el cumplimiento tributario por los ahorradores privados.

El acuerdo contribuirá al empeño por reprimir la evasión fiscal, al disponer el intercambio automático de información entre los Estados miembros de la UE y San Marino.

De esa forma las administraciones tributarias de ambas partes tendrán un mejor acceso transfronterizo a la información sobre las cuentas financieras de los residentes de la otra parte.

Más información [aquí](#).

❶ Industria: La Comisión lleva a Alemania ante el Tribunal de Justicia de la UE por no aplicar la Directiva sobre los sistemas móviles de aire acondicionado

La Comisión Europea ha decidido llevar a Alemania ante el Tribunal de Justicia de la UE por no aplicar la Directiva [2006/40/CE](#), sobre sistemas móviles de aire acondicionado, que dispone el uso de refrigerantes con un menor potencial de calentamiento atmosférico en los vehículos de motor y la supresión progresiva de determinados [gases fluorados de efecto invernadero](#). Las autoridades nacionales de homologación de tipo tienen la obligación de certificar que un vehículo cumple todos los requisitos europeos de seguridad, medioambientales y de producción, incluidos los relativos a los sistemas móviles de aire acondicionado, antes de autorizar su comercialización en la UE. Así se regula en la [Directiva 2007/46/CE](#), que crea un marco general para la homologación de tipo de los automóviles y prevé una serie de medidas correctoras, incluida la posibilidad de imponer sanciones. La Comisión alega que Alemania ha infringido la legislación, pues ha permitido que el fabricante Daimler AG comercialice en la UE vehículos que no estaban en conformidad con la Directiva sobre sistemas móviles de aire acondicionado, y no ha tomado medidas correctoras. Daimler AG invocó preocupaciones de seguridad suscitadas por el uso de los refrigerantes prescritos por dicha Directiva. La industria del automóvil no comparte esta preocupación, que fue asimismo [descartada](#) por la Oficina Federal de Transportes por Carretera (Kraftfahrt-Bundesamt) y por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, el cual realizó un análisis adicional del riesgo en 2014. A pesar de contactos entre la Comisión y las autoridades alemanas en el contexto del procedimiento por incumplimiento, Alemania no ha tomado más medidas contra la expedición de la homologación de tipo a los vehículos no conformes, ni ha impuesto medidas correctoras al fabricante. Al llevar a Alemania ante el Tribunal de Justicia, la Comisión persigue impulsar los objetivos de lucha contra el cambio climático que fomenta la Directiva y velar por que la normativa de la UE se aplique uniformemente en toda la Unión, para que todos los operadores económicos compitan en condiciones equitativas.

Más información [aquí](#).

❶ Pacto de los Alcaldes: la UE insta a las ciudades y regiones del mundo a unan sus fuerzas para luchar contra el cambio climático



Para el presidente del Comité de las Regiones Europeo, Markku Markkula, y el vicepresidente de la Comisión Europea, Maroš Šefčovič, las ciudades y regiones son socios fundamentales en la consecución del objetivo de limitar a 2 °C el aumento de la temperatura del planeta. Por ello, piden a los gobiernos locales y regionales del mundo entero que aúnan fuerzas adhiriéndose al Pacto de los Alcaldes, por el que los signatarios se comprometen a reducir los niveles de emisión de carbono de 1990 en al menos un 40 % de aquí a 2030.

Lanzado en 2008, el Pacto hace que los gobiernos locales y regionales se comprometan a cumplir y superar los objetivos climáticos y energéticos de la UE. Desde entonces, el número de signatarios ha aumentado a más de 6 500 ciudades y regiones (más de 200 millones de ciudadanos) que han acordado reducir más del 20 % de sus emisiones de carbono para el 2020. Aprovechando este impulso, el Pacto se fusionó recientemente con la iniciativa Mayors Adapt, que ayuda a las ciudades y regiones a integrar medidas de mitigación y adaptación, y se fijó un nuevo objetivo de reducción de las emisiones de carbono de un 40 % de aquí a 2030.

Más información [aquí](#).

① China y la UE exponen sus argumentos sobre el comercio de emisiones



En un evento conjunto en la conferencia sobre el clima de París, la UE y China destacaron la importancia del comercio de emisiones en el logro de las reducciones de emisiones rentables y avanzar hacia una economía eficiente bajas emisiones de carbono y energía.

Más información [aquí](#).

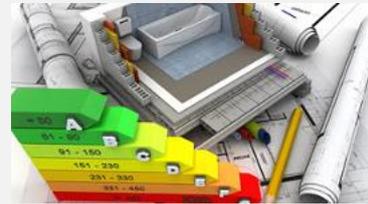
① La energía incorporada en los edificios

Materiales nuevos para reducir la energía incorporada de los edificios

La industria de la construcción registra uno de los mayores consumos de energía y materias primas. Además, genera un porcentaje elevado de las emisiones de gases de efecto invernadero. La Unión Europea apoya investigaciones sobre materiales de construcción, nuevos e innovadores que ayudarán a este sector a reducir su huella de carbono.

La producción de hormigón genera unas emisiones de dióxido de carbono (CO₂) que suponen, nada más y nada menos, el cinco por ciento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Otros materiales de construcción no se quedan atrás: la fabricación de acero, ladrillo y plástico consume gran cantidad de energía, y las menas y los minerales con que estos se obtienen se extraen de la tierra mediante procesos que también comportan un gran consumo energético (minería, trabajos en cantera y perforación).

Más información [aquí](#).



① Ventanas inteligentes: la opción obvia para los edificios del futuro

Consortios de investigadores de toda Europa se afanan por dar forma a diseños nuevos de ventanas inteligentes que contribuyan a abaratar la factura energética, tanto en los edificios de nueva construcción como en los que se someten a obras de retroadaptación. En ello está en juego asegurarse una posición ventajosa en un mercado al alza —en el caso de los fabricantes— y cumplir el objetivo de reducción de emisiones de CO₂ —para la UE en conjunto. Al diseñar y proyectar edificios que sean eficientes en materia de energía, uno de los aspectos más determinantes es el que concierne a las ventanas. Se calcula que en Europa el 4 % aproximadamente del consumo energético total se debe a la pérdida o ganancia no deseada de calor a través de las ventanas.

Más información [aquí](#).

① Hacia un equilibrio entre la eficiencia energética y la calidad del aire en interiores



Para asegurar el éxito comercial de las técnicas favorables a la eficiencia energética, será esencial contar con tecnologías que garanticen que la calidad del aire en el interior de los edificios de la Unión Europea sea aceptable. Este «ResultsPack» repasa algunos de los grandes avances logrados recientemente en este sector.

Si algo han aprendido las entidades dedicadas a la construcción después de la denominada crisis del amianto y otros sucesos similares es que las ventajas ofrecidas por los materiales y tecnologías de construcción siempre deben contrastarse con las posibles repercusiones sobre la salud humana. Por tanto,

no sorprende que este tema ocupe un lugar preponderante entre los objetivos de aquellos investigadores y autoridades que se encuentran en busca de técnicas favorables a la eficiencia energética.

Más información [aquí](#).

① Lo antiguo se funde con lo ecológico: nuevas tecnologías para retroadaptar edificios en Europa

Un número considerable de proyectos financiados con fondos europeos están dedicados a la reforma de edificios aplicando materiales y tecnologías que favorecen la eficiencia energética.

Cualquier entidad del ramo en Europa es consciente de las considerables dificultades que entraña reformar inmuebles antiguos ajustándose a las ambiciosas metas que la Unión Europea se ha fijado en materia de eficiencia energética y reducción de las emisiones de CO₂. La Comisión Europea calcula que el 40 % del consumo energético de la Unión Europea y el 36 % de sus emisiones de CO₂ se debe a los edificios. Y aunque ya es posible construir edificios que tengan un balance energético neutro —de hecho, así deberán ser todos los inmuebles de nueva construcción a partir de 2020—, demoler todas las construcciones anteriores no es una opción realista desde el punto de vista económico, logístico y ni siquiera de conservación del patrimonio cultural.

Más información [aquí](#).



① Defensa de la competencia: la Comisión abre una investigación formal en el sector de los biocarburantes por los índices de referencia del etanol



La Comisión Europea ha abierto una investigación formal en el ámbito de la defensa de la competencia para examinar si tres fabricantes de etanol, infringiendo las normas antimonopolio, manipularon los índices de referencia del etanol publicados por una agencia de notificación de precios.

Las empresas en cuestión son Abengoa S.A. de España, Alcogroup SA de Bélgica y Lantmännen ek för de Suecia, junto con sus filiales correspondientes. Estas empresas fabrican, distribuyen y comercializan etanol.

El etanol es un alcohol obtenido a partir de biomasa (por ejemplo, trigo, maíz o remolacha azucarera), que se añade sobre todo a la gasolina y se utiliza como biocombustible en determinados vehículos de motor. A la Comisión le preocupa que estas empresas pudieran haber realizado prácticas colusorias para manipular los índices de referencia del etanol publicados por la agencia de notificación de precios Platts, por ejemplo poniéndose de acuerdo entre ellos para presentar o apoyar ofertas con la intención de influir al alza en los índices de referencia y así aumentar los precios del etanol. Tales prácticas, en caso de confirmarse, perjudican a la competencia y socavan los objetivos energéticos de la UE al aumentar los precios de las energías renovables, en concreto los biocarburantes utilizados para el transporte. Esto podría dar lugar a una reducción de la utilización de biocarburantes como alternativa a los combustibles fósiles, con consecuencias negativas tanto para los consumidores como para el medio ambiente.

Más información [aquí](#).

① La Comisión propone nuevas normas para mejorar la transparencia y el control de las flotas que faenen fuera de las aguas de la UE

La Comisión propone un nuevo sistema de concesión y gestión de autorizaciones de pesca que permitirá a las autoridades controlar mejor tanto los buques de la UE que faenen fuera de las aguas de la Unión como los buques internacionales que lo hagan en nuestras aguas.

La Comisión ha propuesto hoy un nuevo sistema de concesión y gestión de autorizaciones de pesca que permitirá a las autoridades controlar mejor tanto los buques de la UE que faenen fuera de las aguas de la Unión como los buques internacionales que lo hagan en nuestras aguas.

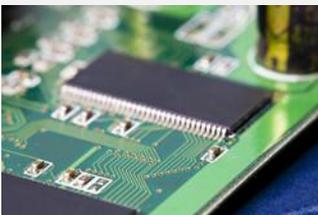
La propuesta de hoy forma parte de la aplicación de la nueva política pesquera común, en la que se afirma claramente que, tanto si faenan dentro como fuera de las aguas de la UE, nuestros pescadores deben ajustarse a las mismas normas y estándares. El control de la actividad de las flotas pesqueras de la UE, independientemente de dónde se encuentren, es crucial para fomentar la pesca sostenible y luchar contra las operaciones ilícitas.

El nuevo Reglamento se aplicará a todos los buques de la UE que faenen fuera de las aguas de la UE, dondequiera que desarrollen sus actividades y con independencia del marco jurídico en el que se produzca la actividad pesquera. Estos buques no podrán faenar en aguas de terceros países o en alta mar si no cuentan con la autorización previa de su Estado miembro de pabellón.

Más información [aquí](#).

- [Preguntas y respuestas: La Comisión propone nuevas normas para mejorar la transparencia y el control de las flotas de la UE que faenen fuera de las aguas de la UE](#)

① Producción rentable de tecnología fotónica sobre silicio en beneficio de la industria europea



Un equipo de investigadores ha logrado dar pasos clave para construir una cadena europea de suministro de fotónica sobre silicio y acelerar la industrialización de esta tecnología.

Los socios del proyecto financiado con fondos de la Unión Europea PLAT4M han desarrollado técnicas nuevas con las que producir en serie tecnología fotónica sobre silicio que puede emplearse para construir circuitos CMOS (semiconductor complementario de óxido de metal).

La idea es emplear silicio, grabado con precisión submicrométrica, como medio óptico en estos microcomponentes. Los circuitos CMOS presentan una elevada prevención de interferencias y un consumo de energía estática bajo y por ello pueden ser muy útiles para fabricantes tanto de aplicaciones de telecomunicaciones como de microelectrónica. De hecho, la popularización del silicio ya ha introducido la microelectrónica CMOS en aplicaciones muy extendidas como teléfonos inteligentes, sensores y otros dispositivos.

Más información [aquí](#).

① Un índice de exposición a campos electromagnéticos revela oportunidades para la innovación



Un equipo de investigadores afirma que si se ofrece información más precisa sobre la exposición a los campos electromagnéticos (CEM) se disiparán temores infundados y se impulsará el desarrollo tecnológico.

El proyecto financiado con fondos europeos LEXNET, de tres años de duración y finalizado en octubre de 2015, se propuso abordar la persistente preocupación pública por la exposición a CEM creando un índice que evalúa la exposición media de los europeos y que mide sus actitudes y convicciones.

Los resultados serán relevantes para políticos y proveedores de redes, ya que les ayudará a optimizar sus actividades, identificar los espacios en los que la exposición a los CEM podría limitarse con eficacia y mejorar la comunicación en torno a los riesgos percibidos. Todo ello permitirá que la población cuente con información de mayor calidad.

Los sistemas inalámbricos basados en CEM han transformado los medios de comunicación de masas en apenas unos decenios. Se ha establecido que el uso de los teléfonos móviles no posee efectos negativos para la salud y todas las telecomunicaciones en Europa han de cumplir con la Directiva RTTE, por la que los productos se ajustan a la recomendación de 1999 del Consejo de la Unión Europea en materia de exposición a CEM.

Más información [aquí](#).

① Ventajas competitivas gracias al procesamiento de componentes de metales ligeros

Una tecnología nueva y rentable de fresado de metales ligeros servirá a la industria de la automoción y al sector aeroespacial a desarrollar vehículos dotados de mayor eficiencia energética.

Los componentes de peso ligero ofrecen a los sectores aeroespaciales y de la automoción un medio para reducir el consumo energético y las emisiones, puesto que hacen posible el desarrollo de vehículos menos pesados. Además, gracias a esos componentes, otros sectores industriales pueden disponer de materiales flexibles con los que construir herramientas nuevas e innovadoras. No obstante, la fabricación de componentes ligeros de gran calidad plantea un reto de grandes proporciones desde hace tiempo. El proceso de fresado lleva aparejadas vibraciones y presiones que obligan a realizar un trabajo manual de acabado que dispara los costes.



El proyecto financiado con fondos europeos DYNAMILL, finalizado en octubre de 2015, se propuso por estas razones establecer un método rentable y seguro de producir en serie piezas ligeras con paredes finas que fueran idóneas para sectores que presentan grandes posibilidades de crecimiento comercial, como los sectores del transporte, la generación de energía y la tecnología médica.

Más información [aquí](#).

① Herramientas para que los profesionales sanitarios elijan las mejores tecnologías



Investigadores financiados con fondos de la Unión Europea han creado herramientas con las que fomentar las tecnologías sanitarias vanguardistas y garantizar que los hospitales elijan las mejores.

Una base de datos nueva, un manual y un juego de herramientas dedicados a la realización de evaluaciones de tecnologías sanitarias hospitalarias (HB-HTA) ayudarán a los profesionales de la salud a gestionar mejor las innovaciones y aumentar la eficacia operativa en beneficio de los pacientes.

Todos estos recursos, que son fruto del proyecto financiado con fondos europeos ADHOPHTA, se diseñaron para garantizar que las inversiones se destinen únicamente a tecnologías con valor añadido para los hospitales y, de este modo, se liberen medios para ofrecer una calidad asistencial óptima.

Más información [aquí](#).

① Paquete de diciembre de procedimientos por incumplimiento: principales decisiones

En su paquete mensual de decisiones sobre procedimientos por incumplimiento, la Comisión Europea ha emprendido acciones jurídicas contra diversos Estados miembros por no haber cumplido adecuadamente las obligaciones que les incumben en virtud del Derecho de la UE. Estas decisiones, que abarcan muchos sectores y ámbitos de actuación de la UE (véase el anexo), pretenden garantizar la correcta aplicación del Derecho de la Unión en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.

A continuación se presentan las principales decisiones adoptadas por la Comisión, agrupadas por ámbitos de actuación; se incluyen 4 escritos de requerimiento, 34 dictámenes motivados y 9 remisiones al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Asimismo, la Comisión archiva 83 asuntos que los Estados miembros afectados han resuelto sin necesidad de seguir adelante con el procedimiento.

Más información [aquí](#).

❶ **Aplicación del Sistema Europeo Común de Asilo: la Comisión intensifica su acción con 8 procedimientos por incumplimiento**



La Comisión Europea ha adoptado el 10 de diciembre 8 decisiones sobre procedimientos por incumplimiento ante la ausencia de transposición plena y aplicación del Sistema Europeo Común de Asilo por varios Estados miembros. Las decisiones se refieren a **Grecia, Croacia, Italia, Hungría y Malta** ([véase IP/15/6228](#)). Las medidas tomadas hoy suceden a las 40 decisiones iniciadas el 23 de

septiembre de 2015, además de los 34 casos ya pendientes de infracciones potenciales o reales de la legislación de la UE en materia de asilo. La Comisión seguirá aplicando los procedimientos por incumplimiento con rapidez y eficacia a fin de garantizar el pleno cumplimiento de la legislación de la UE en este ámbito. Tras el envío de un escrito de requerimiento a Chipre el mes pasado, la Comisión insta a **Grecia, Croacia e Italia** a aplicar correctamente el Reglamento Eurodac [[Reglamento \(UE\) nº 603/2013](#)], que dispone la identificación dactiloscópica de los solicitantes de asilo y la transmisión de datos al Sistema Central Eurodac en un plazo de setenta y dos horas. La aplicación efectiva del Reglamento Eurodac es esencial para el funcionamiento del sistema de Dublín y los planes de reubicación de la UE. La Comisión Europea envió cartas administrativas a Grecia, Croacia e Italia en octubre. Dos meses más tarde, los problemas no se han abordado con eficacia. Por tanto, la Comisión Europea ha decidido hoy enviar escritos de requerimiento a Grecia, Croacia e Italia (primer paso del procedimiento por incumplimiento). La Comisión insta asimismo a **Grecia y Malta** a comunicar las medidas nacionales adoptadas para transponer completamente la Directiva sobre los procedimientos de asilo ([Directiva 2013/32/UE](#)), que establece procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional, y la [Directiva sobre normas de acogida](#) ([Directiva 2013/33/UE](#)), que regula el acceso de los solicitantes de asilo a normas de acogida mientras esperan a que se examinen sus solicitudes. Grecia y Malta no han comunicado todas las medidas de transposición necesarias. El 23 de septiembre de 2015 se enviaron escritos de requerimiento a Grecia, Malta y otros 17 Estados miembros en relación con la Directiva sobre los procedimientos de asilo. También se enviaron escritos de requerimiento a Grecia, Malta y otros 17 Estados miembros en relación con la Directiva sobre normas de acogida. A pesar de estos escritos, Grecia y Malta aún no han notificado a la Comisión sus medidas de transposición. Por tanto, la Comisión ha decidido hoy enviar sendos dictámenes motivados a ambos Estados miembros con respecto a dichas Directivas.

Más información [aquí](#).

❷ **Visita del Vicepresidente de la Comisión Europea Valdis Dombrovskis con ocasión de la ceremonia oficial de transmisión del mando presidencial**

Con motivo de la inauguración del nuevo gobierno de la República Argentina, el Vicepresidente de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, visitará Buenos Aires el 9 y el 10 de diciembre para asistir a la ceremonia oficial de transmisión del mando presidencial el próximo 10 de diciembre.

Más información [aquí](#).



❸ **Declaración de la alta representante Federica Mogherini, en nombre de la Unión Europea, sobre el Día de los Derechos Humanos**



El Día de los Derechos Humanos inicia ahora un año de conmemoraciones por las Naciones Unidas del 50º aniversario del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), firmados en 1966.

Estos dos tratados esenciales establecieron los derechos civiles, políticos, económicos, culturales y sociales que pertenecen a los seres humanos desde su nacimiento y a lo largo de toda su vida, y han cambiado el destino de muchas personas.

En el contexto de los actuales retos crecientes a los que se enfrentan los derechos humanos y el Estado de Derecho, y en medio de la crisis económica mundial, la pobreza y unas desigualdades cada vez mayores, estos tratados siguen siendo la piedra angular de la labor de la UE en materia de promoción y defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales, además de ser la base jurídica internacional crucial desde el punto de vista de su universalidad, indivisibilidad e interrelación.

Más información [aquí](#).

📌 Primer balance del Año Europeo del Desarrollo

La ceremonia de clausura del Año Europeo del Desarrollo 2015 (EYD 2015) del 9 de diciembre, en Luxemburgo, supone la culminación de una campaña, en la que socios, grupos de jóvenes, organizaciones internacionales, ciudadanos, ONG, sector privado, escuelas y universidades de toda la UE, y en todo el mundo, se han reunido en una amplia gama de actos, debates, e iniciativas sobre el desarrollo internacional.



Coincidiendo con este evento, la Comisión Europea ha querido recordar los objetivos del año Europeo y hacer un primer balance de la campaña.

Este es el primer Año Europeo dedicado a las relaciones exteriores. 2015 ha sido un año clave en la cooperación al desarrollo: el año en que se han puesto en marcha los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Durante la Cumbre de las Naciones Unidas de septiembre se adoptó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en la que se marcará el rumbo de la cooperación internacional y desarrollo hasta 2030. El año 2015 también ha sido testigo de la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo que tuvo lugar en Addis Abeba, así como de la Conferencia de las partes sobre el cambio climático (o «COP») en París.

La actual crisis de migración y de refugiados también muestra claramente el papel esencial que puede desempeñar el desarrollo internacional para abordar las causas profundas de la migración irregular, contribuyendo a mejorar la estabilidad y crear puestos de trabajo y oportunidades en las distintas regiones del mundo, especialmente para los jóvenes.

Más información [aquí](#).

CONSEJO EUROPEO

15

📌 El Consejo acuerda su posición negociadora en materia de titulización



El 8 de diciembre, el Consejo adoptó su posición negociadora respecto a dos propuestas legislativas encaminadas a dar un nuevo impulso al mercado de la titulización de la UE. El proyecto normativo pretende mejorar la financiación de la economía de la UE, contribuyendo así a la creación de empleo y al crecimiento.

La titulización es un proceso en el que un prestamista, como un banco, reconvierte los préstamos que posee (por ejemplo, créditos hipotecarios) en valores que pueden venderse a los inversores. Los inversores obtienen entonces un rendimiento generado por los préstamos subyacentes.

El acuerdo permite al Consejo iniciar con el Parlamento Europeo las negociaciones sobre la versión definitiva del Reglamento

- [Unión de mercados de capitales: El Consejo acuerda su posición de negociación en materia de titulización](#)
- [Titulización: mejora de la financiación de la economía de la UE](#)
- [Unión de los mercados de capitales](#)

Más información [aquí](#).

① El Consejo adopta unas Conclusiones sobre la apátrida

Conclusiones del Consejo y los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros sobre la apatridia.

Jean Asselborn, ministro de Inmigración y Asilo de Luxemburgo y presidente del Consejo, ha declarado: «Nos hemos comprometido a actuar conjuntamente en nombre de los apátridas: aquellos que no tienen derechos, que no pueden participar en ningún sistema político y que no tienen acceso a ningún tipo de prestación social. El ACNUR ha emprendido una campaña para erradicar la apatridia y nosotros desempeñaremos plenamente nuestra tarea a este respecto. Debemos aunar esfuerzos en el seno de una UE que defiende sus valores y protege a los débiles.

Más información [aquí](#).

① Normas actualizadas para Europol: El Consejo confirma el acuerdo alcanzado con el PE

El 4 de diciembre de 2015, el Consejo aprobó el texto transaccional acordado con el Parlamento Europeo sobre un proyecto de reglamento relativo a la Agencia de la Unión Europea para la cooperación y la formación en funciones coercitivas (Europol), que allana el camino para la adopción formal del Reglamento por los colegisladores en los próximos meses.

Más información [aquí](#).

① Comunicado de prensa conjunto tras la reunión del Consejo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania

El Consejo de Asociación UE-Ucrania celebró su segunda reunión el lunes 07 de diciembre 2015 en Bruselas.

El Consejo de Asociación ha hecho balance de la evolución de las relaciones UE-Ucrania desde el primer Consejo de Asociación celebrado en diciembre de 2014 y dio la bienvenida a los avances significativos dado cuenta desde entonces. Ambas partes reafirmaron la importancia que conceden a la asociación, así como su continuo compromiso con la profundización de la asociación política y la integración económica de Ucrania con la UE sobre la base del respeto de los valores comunes y su promoción efectiva.

Más información [aquí](#).

① La UE nombra al representante especial de la Unión Europea para el Sahel

El Consejo ha nombrado a Ángel Losada Fernández representante especial de la Unión Europea para el Sahel hasta el 28 de febrero de 2017.

El señor Losada sustituye a D. Michel Dominique Reveyrand - De Menthon, nombrado el 18 de marzo de 2013.

Los REUE fomentan las políticas e intereses de la UE en las regiones y países que atraviesan perturbaciones, y respaldan la labor de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini. El señor Losada encabezará la contribución de la UE a los esfuerzos regionales e internacionales por lograr la paz duradera, la seguridad y el desarrollo en el Sahel. También coordinará el planteamiento global de la UE en la crisis regional, basándose en la Estrategia para la seguridad y el desarrollo en el Sahel.

D. Ángel Losada Fernández es un alto diplomático español con más de 30 años de experiencia. Recientemente fue embajador de España en Nigeria y Kuwait.

- [Representantes Especiales de la UE \(SEAE\)](#)

Más información [aquí](#).

① Tribunal de Justicia de la UE: El Consejo aprueba la reforma del Tribunal General



El 3 de diciembre de 2015, el Consejo ha aprobado un Reglamento por el que se reforma el Tribunal General. La finalidad de la reforma es permitir que el Tribunal General asuma una carga de trabajo cada vez mayor y velar por que se garantice el acceso a la justicia en la UE en un plazo razonable.

El Tribunal General es uno de los tres tribunales del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; los otros dos son el propio Tribunal de Justicia y el Tribunal de la Función Pública. El Tribunal General es el tribunal de primera instancia para la mayoría de las decisiones adoptadas por la Comisión y por otras instituciones y órganos de la UE en todos los ámbitos en que la Unión Europea tiene competencias.

Más información [aquí](#).



Unión Bancaria: Mecanismo Único de Supervisión

La presidenta del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), Danièle Nouy, informó sobre las **actividades del mecanismo durante el último semestre**, inclusive la reciente evaluación exhaustiva de nueve bancos y la aplicación del marco jurídico y metodológico del MUS.

Informó al Eurogrupo acerca de la consulta pública que realiza el MUS sobre un proyecto de reglamento del BCE y un proyecto de guía del BCE, con los que se pretende seguir armonizando la supervisión de entidades significativas en la zona del euro. La consulta tendrá lugar hasta el 16 de diciembre, y constituye uno de los pasos importantes

para crear unas condiciones de competencia equitativas en el sector bancario de la zona del euro.

- [Mecanismo Único de Supervisión](#)
- [Supervisión bancaria: evaluación global](#)

Grecia: estado de la cuestión

Las instituciones y el ministro griego de Hacienda, Euclides Tsakalotos, informaron al Eurogrupo sobre el camino a seguir para aplicar el programa del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) para Grecia, que fue acordado el pasado mes de agosto.

El Eurogrupo confía en que las autoridades griegas **apliquen con celeridad la legislación aprobada en la segunda serie de objetivos intermedios**. Ello dará lugar al desembolso de 1.000 millones de euros por parte del MEDE.

Se comunicó a los ministros que la recapitalización del sector bancario griego no requerirá más de los 10.000 millones actualmente disponibles al efecto con cargo al programa. Se trata de una cantidad considerablemente menor que la dotación de hasta 25.000 millones asignada a la recapitalización bancaria al inicio del programa de Grecia. El MEDE desembolsará al fondo griego de estabilización financiera los fondos para la recapitalización.

- [Declaración del Eurogrupo sobre Grecia, 23 de noviembre de 2015](#)
- [El Consejo de Gobernadores del MEDE aprueba un desembolso de 2 720 millones de euros para recapitalizar el Piraeus Bank de Grecia](#)
- [Asistencia financiera a Grecia \(sitio web de la Comisión Europea\)](#)

Irlanda: Supervisión al término del programa

El Eurogrupo ha acogido con satisfacción los resultados de la cuarta misión de supervisión realizada a Irlanda al término del programa, desarrollada en noviembre por la Comisión Europea en conjunción con el Banco Central Europeo y en coordinación con el Fondo Monetario Internacional.

La misión llegó a la conclusión de que los esfuerzos de ajuste en curso del país seguían dando resultados positivos, como ponían de manifiesto la estabilización del sector financiero, la fuerte recuperación económica y el bajo nivel de las primas de riesgo soberano. La próxima misión de supervisión al término del programa tendrá lugar en primavera de 2016.

- [Statement following the 4th post-programme surveillance mission to Ireland \(November 2015\)](#)
- [Post-programme surveillance for Ireland](#)

Debates temáticos sobre crecimiento y empleo: pensiones

Los ministros cambiaron impresiones y experiencias sobre los desafíos políticos nacionales para aplicar las **reformas de los sistemas de pensiones**. Deliberaron además sobre el reto que supone abordar los costes asociados al envejecimiento de la población de una manera sostenible desde el punto de vista fiscal.

Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras

El Eurogrupo tomó nota de los avances logrados para conseguir un acuerdo de principio sobre la creación de una **circunscripción de los Estados miembros de la zona del euro** participantes en el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras.

El Eurogrupo **adoptó además su programa de trabajo para el segundo semestre de 2016**.

- [Eurogroup work programme for the first semester of 2016](#)

Más información [aquí](#).

- [Palabras de J. Dijsselbloem después de la reunión del Eurogrupo del 07 de diciembre 2015](#)

① Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, 7.12.2015 Principales resultados



Empleo y Política Social

El Consejo celebró un debate detallado sobre la Directiva relativa a las mujeres en los consejos de administración, pero no consiguió alcanzar un acuerdo. Habida cuenta de las permanentes diferencias de puntos de vista respecto de esta propuesta, será necesario seguir trabajando en posibles opciones para poder avanzar.

El Consejo alcanzó un acuerdo político respecto a una Recomendación sobre la integración de los desempleados de larga duración en el mercado laboral.

También mantuvo un cambio de impresiones sobre el Compromiso estratégico para la igualdad de género 2016-2019 y sobre el Semestre Europeo inclusive sobre las prioridades enumeradas en el Estudio prospectivo anual para 2016. En relación con este último extremo, D.Nicolas Schmit, ministro luxemburgués de Trabajo, Empleo y Economía Social y Solidaria señaló: «La calificación social de triple «A» no debería seguir siendo una fórmula sin claras consecuencias para los ciudadanos. El reequilibrio de la gobernanza no solo es una necesidad sino algo cada vez más urgente. Por ello, es esencial la coordinación entre el Consejo EPSCO y el Consejo Ecofin».

El Consejo pasó revista a los avances respecto a la Directiva sobre la igualdad de trato.

El Consejo ha adoptado conclusiones sobre:

- La igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la toma de decisiones;
- La promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa;
- La gobernanza social para una Europa integradora.

La Presidencia informó al Consejo sobre las satisfactorias negociaciones con el Parlamento Europeo respecto a la red EURES y a la Plataforma contra el trabajo no declarado. Estos acuerdos deberían permitir la adopción de ambos actos legislativos en un futuro próximo.

Por último, la Presidencia llamó la atención sobre las diversas conferencias celebradas en Luxemburgo y subrayó en particular la titulada «Invertir en las personas», en la que Nicolas Schmit destacó la necesidad de tener en cuenta el impacto de la digitalización en la transformación del mercado de trabajo, punto con el que también se mostró de acuerdo la Comisión Europea.

Más información [aquí](#).

① Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, 8.12.2015

Cooperación reforzada en relación con el impuesto sobre las transacciones financieras: situación de los trabajos

El Consejo debatirá la situación de las negociaciones en curso sobre la propuesta de Directiva relativa al impuesto sobre las transacciones financieras. En la actualidad participan en el procedimiento de cooperación reforzada relativo a la propuesta de Directiva once Estados miembros, y todos ellos participan en el debate.

Erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS)

El Consejo cambiará impresiones sobre la manera de aplicar las conclusiones del proyecto BEPS de la OCDE en el contexto de la UE, inclusive mediante la legislación de la UE. Se informará a los ministros sobre la situación de los debates acerca de los aspectos internacionales de la propuesta de base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades (BICIS) que son contrarios a la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios.

Se espera que el Consejo adopte dos series de conclusiones del Consejo: una sobre la BEPS en el contexto de la UE y la otra sobre el futuro del código de conducta sobre la fiscalidad de las empresas.

Más información [aquí](#).

① Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía, 10-11.12.2015

Transporte, 10 de diciembre

Los ministros de Transporte mantendrán un debate de orientación sobre los aspectos sociales del transporte por carretera. El objetivo es explorar las opiniones de los Estados miembros sobre la legislación vigente y las mejores maneras de garantizar su aplicación sistemática. La Comisión tiene la intención de presentar nuevas iniciativas sobre el transporte por carretera en 2016, destinadas en particular a concienciar en mayor medida a la opinión pública y a dar mayor coherencia y eficacia a la aplicación por los Estados miembros.



Telecomunicaciones, 11 de diciembre

Los ministros debatirán la próxima revisión de la normativa sobre telecomunicaciones de la UE. Las cuestiones preparadas por la Presidencia se centran en la conectividad de nueva generación, un trato equivalente para servicios equivalentes y en las principales prioridades para la revisión. Se espera que la Comisión presente en 2016 sus propuestas con arreglo a la estrategia para el mercado único digital.

La Presidencia informará sobre las negociaciones con el Parlamento Europeo acerca del proyecto de Directiva sobre seguridad de las redes y de la información. La próxima reunión de diálogo tripartito con el Parlamento está prevista para el 7 de diciembre. La Presidencia también presentará un informe de situación sobre la normativa propuesta para hacer más accesibles los sitios web del sector público.

Más información [aquí](#).

📌 Consejo de Asuntos Exteriores, 14.12.2015

El Consejo debatirá cuestiones regionales relacionadas con los **socios orientales**. Abordará la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP) con Ucrania, Georgia y Moldavia.

Los ministros también se centrarán en la aplicación de las estrategias y compromisos existentes en materia de **lucha antiterrorista**. Tratarán la financiación internacional del terrorismo y el tráfico de armas de fuego.

El Consejo estudiará asimismo la evolución actual en **Siria, Irak y Libia**.

Más información [aquí](#).

📌 Consejo de Agricultura y Pesca, 14-15.12.2015

Pesca

El Consejo procurará alcanzar un acuerdo político sobre **las posibilidades de pesca para los Estados miembros** aplicables en aguas de la UE y, en el caso de los buques de la UE, en determinadas aguas no pertenecientes a esta en 2016. Los ministros decidirán las cantidades máximas de peces de poblaciones específicas que pueden capturarse en el mar (**Total Admisible de Capturas o TAC**), así como los límites del esfuerzo pesquero (número de días en el mar) para los buques de la UE en el Atlántico, el Mar del Norte y las pesquerías internacionales en las que participan los buques de la UE.

Además es previsible que los ministros decidan también sobre **las posibilidades de pesca para 2016 en el Mar Negro**, que se aplican principalmente al rodaballo y el espadín y se regulan anualmente.

- [Gestión de las poblaciones de peces de la UE](#)

Agricultura

Los ministros mantendrán un cambio de opiniones sobre la **agricultura, silvicultura y pesca sostenibles en la bioeconomía**.

Asimismo, la Presidencia pondrá al corriente al Consejo del estado de los trabajos sobre las propuestas relativas a la distribución de frutas y hortalizas, plátanos y leche en las escuelas.

Más información [aquí](#).

📌 Consejo de Asuntos Generales, 15.12.2015

Consejo Europeo

El Consejo concluirá los preparativos para el Consejo Europeo de los días 17 y 18 de diciembre. Los ministros estudiarán el proyecto de Conclusiones y el **informe de los cinco presidentes** «Realizar la Unión Económica y Monetaria europea».

- [Consejo Europeo, 17 y 18 de diciembre de 2015](#)
- [Realización de la Unión Económica y Monetaria en Europa](#)

Mejora de la legislación

El Consejo abordará también el **Acuerdo Interinstitucional sobre la mejora de la legislación** que propuso la Comisión con el objeto de garantizar un compromiso común de las tres instituciones para mejorar los procedimientos legislativos de la UE.

- [Programa para la mejora de la legislación: mejorar la legislación de la UE](#)

Semestre Europeo

La Comisión presentará su **Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2016**, que inicia el Semestre Europeo, el ciclo anual de gobernanza económica de la UE que establece las prioridades económicas y sociales generales y ofrece orientación política a los Estados miembros para los años siguientes.

- [Semestre Europeo](#)

Ampliación

El Consejo debe adoptar asimismo unas Conclusiones sobre la **ampliación** y el **proceso de estabilización y asociación**.

- [Ampliación de la Unión Europea](#)

Programa del Consejo

Se prevé que los ministros refrenden el **programa de 18 meses del Consejo** que elaboró el próximo trío de presidencias (**Países Bajos, Eslovaquia, Malta**) y que establece las actividades del Consejo para los próximos 18 meses (1 de enero de 2016-30 de junio de 2017).

Más información [aquí](#).

📌 Consejo de Asuntos Exteriores, 15.12.2015

Los ministros se reunirán en paralelo a la Décima conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

Está previsto que el Consejo acuerde una decisión para establecer la posición de la UE en la citada conferencia por lo que respecta a la competencia de las exportaciones, la transparencia y aspectos relacionados con el desarrollo.

Los ministros debatirán asimismo otros posibles resultados de dicha conferencia, como el Acuerdo sobre Tecnología de la Información revisado y, posiblemente, el Acuerdo sobre bienes ambientales. Está previsto que adopten conclusiones.

Más información [aquí](#).

📌 Consejo Europeo, 17-18.12.2015

El proyecto de orden del día comentado presentado por el presidente del Consejo Europeo recoge los principales puntos que, según lo previsto, tratará el Consejo Europeo en su reunión de los días 17 y 18 de diciembre de 2015. Este orden del día todavía puede sufrir modificaciones antes de la reunión.

[Proyecto de orden del día comentado](#)

Lucha contra el terrorismo

Tras los atentados de París de 13 de noviembre de 2015, la UE debe intensificar aún más su actuación contra el terrorismo. El Consejo Europeo debatirá medidas adicionales en términos de:

- **Intercambio de información y financiación del terrorismo**
- Control en las **fronteras exteriores**
- Las condiciones que conducen al terrorismo, la **prevención de la radicalización** y el extremismo violento
- **Cooperación antiterrorista** con terceros países

[Medidas frente a los combatientes extranjeros](#)

Migración

El Consejo Europeo hará balance de la aplicación de las decisiones que ha adoptado en respuesta a la crisis migratoria y de refugiados y acordará nuevas orientaciones. Se prevé que los dirigentes traten los temas siguientes:

- El funcionamiento de los **puntos críticos** y la ejecución de las decisiones de reubicación y retorno
- La protección de las **fronteras exteriores de la UE**
- **La cooperación** con los países de origen y de tránsito

[Cronología - Búsqueda de soluciones a las presiones migratorias](#)

La cronología recoge las principales medidas adoptadas en los últimos meses por la UE, junto con los Estados miembros, para hacer frente a los desafíos planteados por la migración.

Véase asimismo la página de nuestro sitio web correspondiente a esta política:

[Encontrar soluciones a las presiones migratorias](#)

Unión Económica y Monetaria

Los dirigentes de la UE examinarán el Informe de los presidentes sobre la Unión Económica y Monetaria.

[Realización de la Unión Económica y Monetaria en Europa](#)

Mercado único

Además de la Comunicación de la Comisión titulada «Mejorar el mercado único: más oportunidades para los ciudadanos y las empresas», el Consejo Europeo abordará la plena realización del mercado único europeo en todas sus dimensiones.

Esto incluye también la Unión de la Energía con una política climática con visión de futuro, el mercado único digital y la Unión de Mercados de Capitales.

[Un mercado único más profundo y justo \(Comisión Europea — Ficha informativa\)](#)

[Unión de los mercados de capitales](#)

Referéndum en el Reino Unido

En noviembre, el primer ministro Cameron especificó los cuatro ámbitos en los que trata de conseguir reformas que aborden las preocupaciones del pueblo británico en relación con la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea.

El Consejo Europeo de diciembre debatirá la situación actual y abordará algunas de las cuestiones políticas pendientes antes de que pueda adoptarse una propuesta concreta en febrero.

[Carta del Presidente Donald Tusk al Consejo Europeo sobre la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea](#)

A la luz de los acontecimientos sobre el terreno, el Consejo Europeo podría tratar también cuestiones internacionales de actualidad.

Más información [aquí](#).

PARLAMENTO EUROPEO

El seguimiento del trabajo de las distintas comisiones del Parlamento Europeo (PE) resulta de interés para la defensa de los intereses de la comunidad empresarial europea en el curso del proceso legislativo (proyectos de informe, proyectos de opinión, documentos de trabajo). Hemos hecho una selección de las Comisiones parlamentarias del PE más relevantes para que pueda seguir la actualidad y las emisiones en directo de los debates de las distintas comisiones parlamentarias a través de internet.

A través de los siguientes enlaces tendrá asimismo acceso a:

Proyectos de Orden del Día, Actas, Calendarios, Trabajos en curso, Eventos, Informes, Opiniones, Proyectos de Informe, Proyectos de Opinión y Documentos de Trabajo.

- [Actualidad general de las actividades de las Comisiones parlamentarias del Parlamento Europeo](#)
- [Comisión de Asuntos Exteriores.](#)
- [Comisión de Desarrollo.](#)
- [Comisión de Comercio Internacional.](#)
- [Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.](#)
- [Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.](#)
- [Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.](#)
- [Comisión de Industria, Investigación y Energía.](#)
- [Comisión del Mercado Interior y Protección del Consumidor.](#)
- [Comisión de Transporte y Turismo.](#)
- [Comisión de Desarrollo Regional.](#)
- [Comisión de Cultura y Educación.](#)

Selección de noticias destacadas del Parlamento Europeo:

① Evaluación de impacto ex ante en las nuevas directrices de la Comisión Europea sobre “Legislar Mejor”: Legislar mejor en Acción

Facilitamos enlace a la nota de síntesis preparada por los servicios de estudio del Parlamento Europeo sobre las directrices para la mejora de la legislación.

La nota informativa tiene por objeto proporcionar un breve resumen de algunos de los principales cambios introducidos por las nuevas directrices en el proceso de evaluación de impacto ex-ante. Y lo hace desde un punto de vista general y luego en lo que respecta a la presentación formal del Informe impacto que acompaña toda iniciativa legislativa sujeta a evaluación de impacto ex-ante. A menos que se indique lo contrario, las referencias son a las Directrices de mejora de la legislación y a la “caja de herramientas”.

Documentos relacionados: [directrices](#), [página general de la Comisión Europea sobre las directrices](#), presentación en [castellano](#)

Más información [aquí](#).

① Liberalización de servicios portuarios comunitarios

Como puntos de acceso a Europa, aproximadamente 1 200 puertos marítimos de la Unión Europea son cruciales tanto para el sector del transporte y su competitividad. También tienen un gran potencial para la creación de empleo y la atracción de inversores. La Comisión Europea planea corregir las enormes disparidades en los niveles de rendimiento mediante la modernización de los servicios portuarios que ofrece 329 puertos principales de la UE. La reforma tiene por objeto eliminar la competencia desleal, lo que garantiza la igualdad de condiciones y la mejora de la eficiencia comercial de los puertos. Dos intentos anteriores para liberalizar los servicios portuarios (en 2001 y 2004) provocaron controversia, sobre todo en cuanto a sus aspectos de mercado sociales / laborales, y fueron rechazadas por el Parlamento Europeo. La última iniciativa combina un legislativo y un enfoque "blando". Los servicios de carga y de pasajeros, previamente contenciosos, no se abrirán al mercado a través de la legislación. En lugar de ello, la Comisión se centra en el establecimiento de un marco claro para el acceso al mercado de los servicios portuarios y normas comunes sobre la transparencia de la financiación pública de los puertos y de los cargos por los usuarios. El enfoque "suave" comprende un plan de acción y el lanzamiento del diálogo social sectorial.

Más información [aquí](#).

① La política pesquera común: orígenes y evolución

La política pesquera común (PPC) fue instaurada por el Tratado de Roma. Al principio estaba vinculada a la política agrícola común, pero con el tiempo se ha ido independizando de ella. La PPC, tras su reforma de 2002, tiene como objetivo principal garantizar la sostenibilidad de la pesca y la estabilidad de los ingresos y los puestos de trabajo de los pescadores. El Tratado de Lisboa ha introducido varias modificaciones en la política pesquera. En 2013, el Consejo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo para crear una nueva PPC con miras a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades de la pesca y la acuicultura desde los puntos de vista medioambiental, económico y social.

Más información [aquí](#).

① La política marítima integrada



La política marítima integrada (PMI) es un planteamiento holístico de todas las políticas de la UE relacionadas con el mar. Partiendo de la idea de que la Unión puede obtener mayores beneficios de los mares y océanos con menores efectos negativos para el medio ambiente coordinando sus diversas políticas, la PMI abarca campos tan diversos como la pesca y la acuicultura, el transporte y los puertos marítimos, el entorno marino, la investigación marina, la energía en el mar, la construcción naval y las industrias afines, la vigilancia marítima, el turismo marítimo y costero, el empleo en los sectores marítimos, el desarrollo de las regiones costeras y las relaciones exteriores en cuestiones marítimas.

Más información [aquí](#).

① El control de la actividad pesquera

El control de la actividad pesquera y la lucha contra las infracciones asociadas tienen por objeto asegurar la correcta aplicación de la normativa relativa al sector pesquero e imponer su cumplimiento cuando sea necesario. En este contexto, los Estados miembros, la Comisión y los operadores comparten competencias y responsabilidades. Los Estados miembros que no respetan estas normas pueden ser objeto de un procedimiento de infracción.

Más información [aquí](#).

① Las relaciones internacionales en materia de pesca

Con el objetivo de obtener acceso a zonas de pesca fundamentales en el mundo, de luchar contra la pesca ilegal o de contribuir a establecer un marco de gobernanza de alta calidad, la Unión Europea ha celebrado 21 acuerdos de pesca internacionales. La Unión concluye acuerdos bilaterales, como acuerdos de colaboración en materia de pesca sostenible o acuerdos de reciprocidad, y acuerdos multilaterales, como acuerdos con organizaciones regionales de ordenación pesquera o convenios internacionales.

Más información [aquí](#).

① Las mayores ciber amenazas



El Parlamento Europeo alcanzó este lunes 7 de diciembre un acuerdo informal con el Consejo (institución que reúne a los Gobiernos de los veintiocho Estados de la Unión Europea) sobre la primera directiva en la historia de la UE sobre ciberseguridad. La directiva sobre seguridad de las redes y la información pretende armonizar las normativas sobre seguridad a lo largo y ancho de Europa y mejorar la cooperación entre los Estados de la UE en los casos de incidentes relativos a la ciberseguridad.

La sociedad digitalizada actual depende cada vez más de las redes electrónicas y de los sistemas de información. En paralelo, aumentan los fraudes y las falsificaciones en línea. Las amenazas son numerosas y afectan a las personas, a las empresas y a las administraciones públicas: suplantaciones de identidad, webs bancarias falsas, espionaje industrial.

Más información [aquí](#)

① Primeras normas a escala de la UE para mejorar la ciber seguridad: acuerdo con el Parlamento Europeo

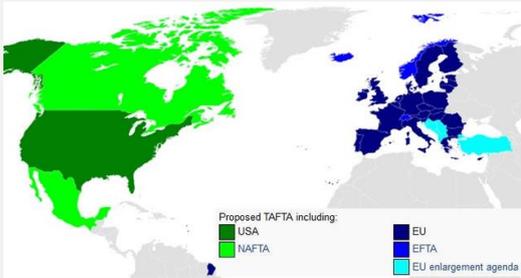
El 7 de diciembre de 2015, la Presidencia luxemburguesa del Consejo llegó a un acuerdo informal con el Parlamento Europeo sobre unas normas comunes para reforzar la seguridad de las redes y de la información (SRI) en toda la UE.

La nueva Directiva establecerá obligaciones en materia de ciberseguridad para los operadores de servicios esenciales y los proveedores de servicios digitales. Estos operadores deberán adoptar medidas para gestionar los riesgos cibernéticos y notificar los incidentes graves de seguridad, pero las dos categorías estarán sujetas a regímenes diferentes.



Más información [aquí](#)

① Las relaciones transatlánticas: los Estados Unidos y Canadá



La UE y sus socios norteamericanos, los Estados Unidos y Canadá, comparten los valores comunes de la democracia, los derechos humanos y la libertad económica y política, así como intereses comunes en materia de política exterior y seguridad. Tanto la UE como América del Norte trabajan por dejar atrás la crisis económica y financiera de 2007 y 2008 para generar crecimiento y puestos de trabajo para sus ciudadanos. Con miras a aprovechar plenamente las oportunidades en materia de relaciones comerciales, las negociaciones

y los acuerdos de libre comercio e inversión están avanzando. Las negociaciones para un Acuerdo Económico y Comercial Global entre la UE y Canadá y, en paralelo, para un acuerdo de asociación estratégica concluyeron en septiembre de 2014. Las negociaciones sobre un acuerdo entre la UE y los EE.UU., la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI), se iniciaron el 8 de julio de 2013. A finales de octubre de 2015, se habían celebrado once rondas de negociaciones. Los diputados al Parlamento Europeo han participado activamente en el diálogo de la UE con los EE.UU. y Canadá.

Más información [aquí](#)

① Los Balcanes Occidentales

La UE ha desarrollado una política de apoyo a la integración progresiva de los países de los Balcanes Occidentales en la Unión. El 1 de julio de 2013, Croacia se convirtió en el primero de los siete países de la región en ingresar en la Unión; Montenegro, Serbia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Albania son candidatos oficiales. Se han abierto negociaciones de adhesión con Montenegro y con Serbia. Bosnia y Herzegovina y Kosovo son países candidatos potenciales.

Más información [aquí](#)

① Los eurodiputados y sus homólogos de los países ACP piden afrontar las raíces de la migración

Eurodiputados y parlamentarios de los países del grupo ACP (África, Caribe y Pacífico) debatieron este martes 8 de diciembre sobre la migración, los derechos humanos y los refugiados durante la reunión número treinta de la Asamblea Parlamentaria UE-ACP celebrada esta semana en Bruselas. La mayoría coincidió en la necesidad de afrontar las raíces de la migración: la pobreza, la guerra y las violaciones de los derechos humanos. También se hizo hincapié en prepararse para los refugiados por el cambio climático.

Más información [aquí](#).

① Últimos documentos publicados

Análisis en profundidad:

- [Gobernanza económica en la Unión Económica y Monetaria: balance y posibles desarrollos.](#)
- [Diálogo económico con la Comisión sobre el borrador de plan presupuestario para 2016](#)

Briefings:

- [TTIP: retos y oportunidades. Colección de estudios clave.](#)
- [Un mercado único más profundo y más justo. Nuevas oportunidades para las personas y los negocios.](#)
- [Reducir la brecha digital en la UE](#)
- [Activación del artículo 41\(7\) TEU: petición de asistencia de Francia y respuestas de los estados miembros](#)
- [El papel de la UE en el Foro Económico Internacional.](#)
- [Evaluación ex-ante del impacto de las nuevas directrices de la Comisión para una mejor regulación.](#)
- [Dubái, París y más allá. Algunos estudios de la Comisión ENVI y sus descubrimientos clave.](#)
- [Trabajos invisibles: la situación del trabajo doméstico.](#)
- [La expansión cuantitativa del BCE: primeros resultados y posibles riesgos.](#)
- [Regulación del Consejo 1006/2008 sobre autorizaciones pesqueras. Valoración de su aplicación.](#)
- [Supervisión macro prudencial en la UE](#)
- [Recomendaciones de la Zona Euro en el semestre europeo.](#)
- [Cómo se gasta el presupuesto de la UE: programa de salud.](#)
- [Apoyar a los defensores de los derechos humanos en todo el mundo ¿Qué está haciendo la UE?](#)

Estudios:

- [Financiación de partidos y campañas de referéndum en los estados miembros de la UE](#)

De un vistazo:

- [Mejorar políticas fiscales para las empresas en la UE.](#)
- [Puesta en marcha del instrumento europeo de microfinanciación](#)
- [Investigación para el Parlamento Europeo del Comité de Agricultura y desarrollo rural en 2015](#)
- [Respuesta de la UE a los ataques terroristas de París \(lo que piensan los Think Tanks\)](#)
- [Reglas de la UE sobre el control en la exportación de armas](#)
- [Exportaciones de armas de los estados miembros \(2013\)](#)
- [El mecanismo único de supervisión: costes y financiación.](#)
- [El acta de accesibilidad europea](#)
- [Medidas técnicas de la pesca y planes multianuales](#)
- [Sistema europeo de control de fronteras y costas.](#)
- [Acuerdo sobre la reforma de la marca comunitaria.](#)

- [El acuerdo de paz de Dayton cumple 20 años.](#)
- [Asociación y acuerdo de cooperación EU-Vietnam.](#)
- [Informe anual de 2014 sobre derechos humanos y democracia en el mundo.](#)
- [República Centroafricana: panorama político en vísperas de las elecciones](#)

Informes:

- [Una nueva PPC: estructura de las medidas técnicas y los planes plurianuales - Comisión de Pesca](#)
- [Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación entre la UE y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra - Comisión de Asuntos Exteriores](#)
- [Acuerdo Marco Global de Asociación y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra - Comisión de Asuntos Exteriores](#)
- [Acuerdo marco global de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea - Comisión de Asuntos Exteriores](#)
- [Prórroga del mandato del Presidente de la Autoridad Europea de Valores y Mercados \(AEVM\) - Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios](#)
- [Informe anual sobre los derechos humanos y la democracia en el mundo \(2014\) y política de la Unión Europea al respecto](#)
- [Cooperación estratégica en la lucha contra la delincuencia grave y el terrorismo entre los Emiratos Árabes Unidos y Europa](#)
- [Memorándum de Acuerdo entre la Oficina de Armonización del Mercado Interior y Eurojust](#)
- [Legislaciones de los Estados miembros en materia de marcas \(refundición\) Comisión de Asuntos Jurídicos](#)

EUROSTAT

- [Comercio electrónico en las empresas europeas en 2014](#) (eurostat 9-12-2015)
- [Transferencias personales en la UE - Las cantidades enviadas al exterior por los residentes de la UE se cifra en 29.300 millones de € en 2014 - Las cantidades recibidas del extranjero en 11 mil millones de €](#)
- [El PIB de la eurozona sube un 0,3% y hasta un 0,4% en la Europa 28](#)

25

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

① Comparación internacional de costes reglamentarios acumulados para la industria...

El objetivo del presente estudio es evaluar los costes reglamentarios acumulados que cubrirán las empresas químicas que trabajan en países que son los principales competidores internacionales de la Unión Europea, y comparar estos costes con los que cubren las empresas químicas que trabajan en la Unión Europea. Más concretamente, el estudio deberá:— analizar las estructuras de coste generales de los principales competidores internacionales y compararlas con la industria química de la Unión Europea,— identificar la legislación pertinente relacionada con las sustancias químicas en países terceros seleccionados y evaluar, de forma cualitativa, los efectos de los costes acumulados que genera en comparación con los costes acumulados resultantes de la legislación relacionada con las sustancias químicas en la Unión Europea,— realizar estudios de caso sobre los efectos de los costes de la legislación más pertinente relacionada con las sustancias químicas en terceros países seleccionados, con el objetivo de compararlos también en términos cuantitativos con los costes generados por la legislación relacionada con las sustancias químicas en la Unión Europea y evaluar su impacto potencial en la competitividad internacional de las empresas químicas de la Unión Europea,— validar los resultados del estudio con las partes interesadas pertinentes. El estudio deberá analizar los efectos de los costes acumulados generados por la legislación relacionada con las sustancias químicas en China, Estados Unidos y un tercer país de la siguiente lista, que será propuesto por el contratista: Brasil, India, Japón y Corea del Sur. El consultor identificará y analizará la legislación aplicable independientemente del nivel al que se haya aprobado, es decir, tanto a nivel central/federal como a nivel subcentral. El estudio deberá cubrir todos los subsectores pertinentes de la industria química y la legislación relacionada con las sustancias químicas, que tienen un efecto de coste directo o indirecto. El contratista deberá aportar una base adecuada para preparar un análisis sobre la competitividad, que se realizará en el futuro.

Más información [aquí](#).

① Licitación Servicio de Seguridad Física y Electrónica

La Delegación de la Unión Europea en Bolivia ha lanzado una licitación para la contratación de dos guardias de seguridad física y para el monitoreo electrónico de 16 residencias.

Más información [aquí](#).

① Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público

Estado miembro: Suecia

Ruta: Lycksele - Estocolmo-Arlanda

Período de validez del contrato: Del 12 de junio de 2016 al 26 de octubre de 2019

Plazo de presentación de ofertas: 60 días después de la fecha de publicación de la presente convocatoria

Más información [aquí](#).

① Abierta la presentación de tres temas de Horizonte 2020

153,46 millones de euros para propuestas de proyectos [Energía competitiva baja en carbono](#) y [Smart Cities & Comunidades](#)

- [LCE-01-2016-2017](#) siguiente generación de tecnologías innovadoras que permitan redes inteligentes, almacenamiento y sistemas de integración con un incremento de las cuotas de renovables: red de distribución. (20 millones de €)
- [LCE-02-2016](#): prueba de redes inteligentes, almacenamiento y sistemas de integración con un incremento de la participación de las renovables: sistema de distribución. (73,46 millones de €)
- [SCC-1-2016-2017](#): Ciudades inteligentes y proyectos de comunidades faro. (60 millones de €)

Más información [aquí](#).

① Convocatoria para el apoyo a organizaciones de la sociedad civil en Cuba

Esta convocatoria, que se inscribe en el programa temático "Organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales", tiene como plazo límite para la presentación de propuestas el 08/03/2016 a las 20:00 (fecha y hora de Bruselas).

Más información [aquí](#).

① Convocatoria: rutas temáticas sobre el patrimonio cultural subacuático.

El objetivo general de esta acción es promover la creación de rutas turísticas alrededor del patrimonio cultural subacuático; favorecer su preservación como una manera de promover la competitividad del sector del turismo marítimo y costero así como diversificar su oferta.

Los aspirantes deben ser personas jurídicas.

Más información [aquí](#).

① Convocatoria de manifestaciones de interés — Invitación a presentar productos adecuados para su utilización como marcador para el gasóleo y el queroseno

Se anuncia la publicación de la corrección de errores de la convocatoria de manifestaciones de interés por la que se invita a los solicitantes a presentar productos adecuados para su utilización como marcador fiscal para el gasóleo y el queroseno publicada el 11 de septiembre de 2015

Más información [aquí](#).

① Ya están disponibles las presentaciones de la jornada sobre el Programa de trabajo 2016-2017 de Infraestructuras de Investigación

Puede consultar las presentaciones de la jornada informativa sobre el Programa de trabajo 2016-2017 de Infraestructuras de Investigación, que tuvo lugar el día 24 de noviembre en el Ministerio de Economía y Competitividad.

Más información [aquí](#).

① La Secretaría de Estado de I+D+i publica la resolución de la convocatoria de Acciones de Programación Conjunta Internacional 2015

La Secretaría de Estado I+D+i ha publicado la resolución de la convocatoria de Acciones de Programación Conjunta Internacional para impulsar las iniciativas de programación conjunta internacional que está fomentando la Comisión Europea dentro del programa europeo Horizonte 2020, cada vez más demandadas por la comunidad científica española.

España, a través del Ministerio de Economía y Competitividad, participa en programas e iniciativas transnacionales, impulsadas por la Comisión Europea dentro de la estrategia del Espacio Europeo de Investigación y también en otras de ámbito internacional como las gestionadas por la Fundación Nacional de Investigación americana PIRE (Partnerships for International Research and Education).

La convocatoria 2015 destina 10 millones de euros, el doble que en la convocatoria anterior, con el fin de abordar los Retos de la Sociedad definidos en el Programa Estatal de I+D+I (2013-2016) para financiar a 84 grupos de investigación que han concurrido previamente con éxito a convocatorias internacionales en áreas temáticas específicas diversas y que han sido considerados como prioritarios por paneles de expertos independientes. La distribución regional de los grupos de investigación está encabezada por Madrid, que recibirá 3,1 millones, seguida de Cataluña con 3 millones y Andalucía con 1,3.

Más información [aquí](#).

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

[La Guía Práctica](#) ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. [PRAG](#)

- [Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid](#)
- [Delegaciones de la Unión Europea en el mundo](#)
- [Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea](#)
 - **Licitaciones Públicas**
 - [Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas](#)

📌 Programa Temático "Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales". Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil en Cuba

Referencia EuropeAid/150708/DD/ACT/CU

Publicación 3/12/2015

Situación-Abierto

Tipo Subvención por acción

Programa Agentes no estatales y autoridades locales

Zona geográfica Cuba

Presupuesto 2.000.000 (EUR)

[Ver artículo](#)

📌 Asistencia Técnica a la Política Fiscal de El Salvador

Referencia EuropeAid/137669/DH/SER/Multi

Publicación 1/12/2015

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa América latina

Zona geográfica América Latina y Caribe

Presupuesto 2.000.000 (EUR)

[Ver artículo](#)

❶ Contrato de servicios de comunicación y visibilidad para las acciones de cooperación de la UE en El Salvador

Referencia EuropeAid/137670/DH/SER/Multi

Publicación 1/12/2015

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa América latina

Zona geográfica Región de América Central

Presupuesto 1.225.000 (EUR)

[Ver artículo](#)

❶ Assistance Technique à la Délégation Générale à l'Administration Pénitentiaire et à la Réinsertion pour appuyer la mise en œuvre des Politiques de réinsertion sociale des détenus et de prévention de la récidive

Referencia EuropeAid/137689/DH/SER/MA

Publicación 5/12/2015

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa Vecindad

Zona geográfica Marruecos

Presupuesto 3.300.000 (EUR)

[Ver artículo](#)

❶ Mission de conseil pour la mise en œuvre de différentes dimensions de la réforme de l'administration

Referencia EuropeAid/137693/DH/SER/MA

Publicación 8/12/2015

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa Vecindad

Zona geográfica Marruecos

Presupuesto 1.200.000 (EUR)

[Ver artículo](#)

❶ Civil Society Organisations' contribution to governance and inclusive development in South Africa

Referencia EuropeAid/150756/DD/ACT/ZA

Publicación 4/12/2015

Situación-Abierto 23/02/2016

Tipo Subvención por acción

Programa Agentes no estatales y autoridades locales

Zona geográfica Sudáfrica

Presupuesto 3.000.000 (EUR)

[Ver artículo](#)

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

📌 Convocatoria del I Premio de Periodismo “Foro Transfiere” a la labor de comunicación en el ámbito de la innovación

El Foro Transfiere, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, del cual la Oficina Española de Patentes y Macas (OEPM) es miembro del Comité Organizador, convoca el I Premio de Periodismo Foro Transfiere de Apoyo a la Divulgación Científica, Tecnológica e Innovadora.

Este galardón tiene como objetivo premiar las mejores aportaciones desde el ámbito periodístico a la difusión de la ciencia, tecnología e innovación y reconocer el trabajo de los comunicadores en este ámbito.

Los trabajos deberán tratar la innovación tecnológica en el ámbito de las temáticas principales que aborda el foro: Administraciones Públicas y compra pública innovadora; aeronáutico y aeroespacial; agroalimentario; energía; industria; infraestructura y transportes; medio ambiente; Plataformas Tecnológicas Españolas, y sanidad y TIC's. Asimismo, será necesario que estén firmados y publicados en prensa, radio, televisión y/o medios digitales entre el 1 de enero de 2014 al 31 de enero de 2016. Podrán ser escritos o hablados, en español y/o inglés, y sólo se aceptará un único trabajo por persona. En la valoración de los trabajos se tendrá en cuenta el sector abordado, la novedad del tema, la originalidad, la claridad expositiva y la difusión de la información, entre otros criterios.

El plazo para presentar los trabajos estará abierto del 4 de diciembre al 31 de enero de 2016 y la cuantía del premio será de 3.000€.

Más información [aquí](#).

📌 #MyMoneyEU

La Comisión Europea está trabajando para mejorar los servicios financieros al por menor transfronterizos para los ciudadanos, y quiere saber cuáles son los problemas reales a los que ciudadanos se enfrentan cada día.

¿Tuvo problemas para abrir una cuenta bancaria mientras estabas de Erasmus? ¿Alguna vez ha tratado de utilizar una tarjeta de crédito para comprar algo en una tienda online con sede en otro país de la UE y encontrar que su tarjeta fue rechazada? ¿Su compañía de seguros le dice que ya no está cubierto por su seguro de vida cuando se mudó a otro país de la UE? ¿Ha tratado de adquirir un vehículo asegurado en otro país europeo? ¿Tiene suficiente información sobre la cantidad que se cobra cuando se utiliza una tarjeta de crédito en el extranjero?

Si usted ha tenido estos o similares problemas al utilizar los servicios financieros o de seguros dentro de la UE, la Comisión Europea quiere saber su caso.

Más información [aquí](#).

📌 Concurso de premios europeos eTwinning 2016



La categoría principal está patrocinada por la Comisión Europea y cuenta con tres niveles. Para participar en el concurso, los proyectos deben haber obtenido el Sello de Calidad Europeo en cualquiera de los años en los que se ha llevado a cabo. Sólo las o los socios de un proyecto que haya obtenido el Sello de Calidad Europeo pueden presentar su candidatura a los premios europeos eTwinning. Todos los proyectos deben demostrar que han funcionado en el curso 2014-2015.

Los proyectos solo se pueden presentar una vez a los premios eTwinning. Sin embargo, los proyectos que hayan conseguido mejorar significativamente desde que se iniciaron pueden presentarse por segunda vez, oportunidad que queda a discreción de los servicios nacionales de apoyo en cuestión. El plazo de candidatura concluye el 12 de diciembre de 2015.

Los proyectos solo se pueden presentar una vez a los premios eTwinning. Sin embargo, los proyectos que hayan conseguido mejorar significativamente desde que se iniciaron pueden presentarse por segunda vez, oportunidad que queda a discreción de los servicios nacionales de apoyo en cuestión. El plazo de candidatura concluye el 12 de diciembre de 2015.

Más información [aquí](#).

📌 Concurso de vídeos Europa a tu alcance 2015



¿Europa está a tu alcance? ¿Quieres explorar Europa? Los programas europeos de movilidad dan la posibilidad de disfrutar nuevos países, nuevas culturas y gente nueva.

Si estás estudiando, trabajando o estás desarrollando un voluntariado en otro país, al final, aprendes más sobre ti mismo. Participa en este concurso de vídeos enviando un vídeo de hasta 30 segundos de lo que

has aprendido a lo largo de tus viajes, o lo que te gustaría experimentar cuando tengas la oportunidad de viajar. Puedes ganar una experiencia práctica en una organización europea y explorar Europa. ¿A qué esperas?

Desde el 24 de noviembre 2015 hasta el 31 diciembre de 2015 la Asociación Building Bridges elegirá los dos mejores vídeos (de los 2 vídeos más votados por Facebook). El premio para los dos ganadores es un periodo de experiencia práctica en una organización europea con los gastos de transporte, manutención y alojamiento cubiertos durante su estancia. Puedes elegir para conectar tu cuenta de Instagram y añadir tu vídeo etiquetado con #europaactualcance o subir el vídeo directamente desde tu ordenador aquí. Elija el mejor vídeo que tengas, puedes participar en el concurso con un solo vídeo. [

Más información [aquí](#).

① DesignEuropa: premio a los Diseños Industriales en la UE

La Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) anuncia la primera edición de los premios DesignEuropa, destinados a celebrar la importancia de los Diseños Industriales en la Unión Europea.

A los premios podrán presentarse entidades y/o particulares con un Diseño Comunitario válido (Dibujo o modelo comunitario registrado válido (DMC)).

Los premios contarán con tres categorías:

- Industria (empresas de más de 50 empleados y un volumen de negocio de más de 10 millones de euros);
- Pequeñas y medianas empresas (empresas de menos de 50 empleados con un volumen de negocio de menos de 10 millones de euros, o empresas establecidas después del 1 de enero de 2013);
- Y un galardón especial a una trayectoria profesional dedicada al diseño.

Las solicitudes para concursar estarán disponibles en la página web de la OAMI a partir del 1 de febrero de 2016, fecha en la cual se publicarán también las condiciones y una guía para los concursantes.

Más información [aquí](#).

04 AMÉRICA LATINA

① Declaración conjunta de los Co-Presidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)



Los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el Senador Roberto Requião y el Eurodiputado Ramón Jáuregui Atondo, sobre la base del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, con motivo de las elecciones legislativas celebradas en Venezuela el 6 de diciembre de 2015 manifiestan:

- Queremos expresar en primer lugar nuestra felicitación al pueblo de Venezuela por una jornada electoral tan llena de democracia. Alta participación, normalidad en el proceso, respeto a las reglas y libertad de expresión son las condiciones de una democracia, que Venezuela ha cumplido y honrado.
- Felicitamos a la oposición agrupada en la Mesa de Unidad Democrática por su victoria, y expresamos nuestro reconocimiento al Gobierno por la aceptación de los resultados y la defensa de la Constitución.
- Deseamos una cohabitación entre Presidencia y Legislativo de distinto signo político que sea constructiva y basada en el diálogo político y en el consenso sobre los grandes problemas del país.
- Felicitamos a la oposición y al gobierno por la defensa y obediencia a la Constitución. Paz en Venezuela.

Más información [aquí](#).

① El marabú, una alternativa renovable para la generación eléctrica en Cuba



Camagüey es la provincia de Cuba que posee más tierras cubiertas de marabú (*Dichrostachys cinerea*), una planta leñosa conocida por la dureza de su madera. Originaria de África e introducida en el país a mediados del siglo XIX, puede alcanzar hasta cinco metros de altura y posee troncos macizos de hasta 18 centímetros de diámetro. Hoy basta recorrer los campos de la isla para constatar su exuberante presencia en terrenos potencialmente cultivables, cual plaga invasiva que rápidamente se extiende allí donde sus ramas espinosas logren penetrar.

A simple vista no parece ésta una buena noticia para un país necesitado de que sus suelos produzcan más alimentos para el autoconsumo de la población. Sin embargo, el alto poder calórico de este arbusto constituye un potencial muy valioso, capaz de cambiar el destino de esta aparente desgracia.

La marca innovadora de tal desafío fue claramente percibida por la Unión Europea cuando decidió financiar con 1 368 344 EUR (85% del monto total) el proyecto "Aprovechamiento de la biomasa de marabú y otras especies energéticas como combustible en la generación de electricidad y recuperación ambiental en Camagüey" (conocido como Biomasa Marabú), implementado desde septiembre de 2011 en esta provincia del oriente de la isla y ejecutado por la ONG española SODEPAZ (Solidaridad para el Desarrollo y la Paz) y la Asociación Cubana de Técnicos Agroforestales (ACTAF).

Más información [aquí](#).

① Foro internacional y revisión entre pares marcan la necesidad de contar con una institución rectora para las políticas sociales en Costa Rica

EUROsociAL apoya el debate político e institucional a partir de experiencias latinoamericanas y europeas

Costa Rica actualmente presenta una amplia diversificación de instituciones públicas que se dedican a las políticas sociales en el país. En el Consejo Presidencial Social son miembros plenos 33 instituciones que tienen injerencia en diversos aspectos de las políticas sociales del país. Además, se observa un estancamiento en la evolución de los indicadores socio-económicos, lo cual marca también la dificultad del accionar público en la materia. Los diagnósticos señalan la carencia de un hilo conductor y de una política integral tanto en materia de inclusión social como de desarrollo humano. La oferta está descoordinada porque las instituciones actúan por separado, en momentos y lugares diferentes. La ausencia de una autoridad social permanente con funciones de dirección, priorización y articulación de la política social es un elemento que ha inhibido un crecimiento y ajuste coherente del sistema de protección social.

Más información [aquí](#).

① Consejeros políticos de la UE y de sus estados miembros realizan visita oficial de trabajo al estado de México

La Delegación de la Unión Europea (UE) en México junto con los Consejeros Políticos de las Embajadas de los Estados miembros de la UE, llevaron a cabo una visita oficial de trabajo al Estado de México, específicamente a la Ciudad Toluca de Lerdo el 30 de noviembre de 2015.

Más información [aquí](#).

① El Salvador mejorará salud de la población y eficiencia en la gestión con apoyo del BID



Préstamo de US\$170 millones contribuirá a fortalecer la provisión de los servicios de salud

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$170 millones que ayudará a El Salvador a mejorar la salud de los salvadoreños a través del fortalecimiento de la provisión de los servicios de salud en todos los niveles de atención de la red y mejora de la eficiencia de la gestión de la red pública.

Este proyecto fortalecerá la red hospitalaria con la construcción, equipamiento y puesta en marcha de dos nuevos hospitales. Un hospital de alta complejidad de 400 camas se construirá en el Departamento de San Salvador, tendrá cobertura nacional, servirá a más de 5,4 millones de beneficiarios del Ministerio de Salud (MINSAL), ofreciendo servicios en especialidades como cardiología, endocrinología, neurología, nefrología, entre otros.

Más información [aquí](#).

① IAIP y MINED de El Salvador validan guías didácticas para incorporar el derecho de acceso a la información al sistema educativo

El Instituto de Acceso a la Información y el Ministerio de Educación de El Salvador culminan el proceso impulsado por EUROsociAL para incorporar el derecho de acceso a la información pública al sistema educativo de El Salvador. El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en coordinación con el Ministerio de Educación (MINED), con el apoyo del programa de la Unión Europea EUROsociAL, realizó el pasado 19 y 20 de noviembre un taller para validar materiales didácticos de transparencia y acceso a la información pública para ser incorporados al sistema educativo salvadoreño.

Durante el encuentro se logró obtener opiniones de técnicos del Ministerio de Educación y del Instituto de Acceso a la Información Pública, además de docentes del Ministerio de Educación respecto a la viabilidad de la implementación de guías didácticas y folletos lúdicos para el aprendizaje de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en los distintos niveles educativos para los que han sido diseñados.

Más información [aquí](#).

① 2016 Reunión Anual del BID-CII



Las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), celebran su Reunión Anual a fines de marzo o a comienzos de abril de cada año, en uno de sus países miembros. Esta reunión oficial es un foro de debate entre los Gobernadores de estas instituciones, quienes por lo general son los Ministros de Finanzas, Presidentes de Bancos Centrales u otras altas autoridades de los países miembros. Asimismo, asisten representantes de las instituciones financieras multilaterales, de desarrollo y de la banca privada.

La Reunión Anual de 2016 se llevará a cabo en las Bahamas, del 7 al 10 de abril. En el marco de la reunión se estarán patrocinando una serie de seminarios sobre temas de interés para los participantes.

La participación en la Reunión Anual es por invitación. La lista de invitados especiales de cada país miembro del BID y de la CII, que incluye organizaciones del sector privado, bancos y asociaciones, se prepara de acuerdo con los procedimientos internos establecidos para este fin y requiere la aprobación de las autoridades del país respectivo. La lista de cada país se actualiza todos los años, a fin de incluir las solicitudes de invitación recibidas después de la última reunión anual hasta el momento de su presentación al Directorio Ejecutivo. Las solicitudes recibidas posteriormente se presentan en forma individual al Director Ejecutivo correspondiente.

Más información [aquí](#).

① El BID financia proyecto de energía solar fotovoltaica en El Salvador

El proyecto Providencia Solar, situado en el departamento de La Paz, proveerá un aumento de 100MW en la capacidad instalada de generación de energía renovable y ayudará a reducir las emisiones de carbono.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$57,7 millones con recursos de su capital ordinario y US\$30 millones del Fondo Climático Canadiense para el sector privado de las Américas, administrado por el Banco, para financiar la construcción, operación y mantenimiento por el sector privado de El Salvador, de una planta de energía solar y sus instalaciones anexas.

Más información [aquí](#).

① Corporación Interamericana de Inversiones reasignará acciones como parte de su ampliación de capital de US\$2.000 millones

China, Corea, Canadá y España aumentarán su participación en la Corporación; la demanda supera acciones disponibles.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones (la Corporación) ha llegado a un acuerdo para reasignar acciones como parte del aumento de capital de la entidad valorado en US\$2,03 mil millones.

En una señal del compromiso de los países miembros al Grupo del BID y a la región de América Latina y el Caribe, la demanda por los accionistas superó el número disponible de acciones a asignar.

Más información [aquí](#).

① Nicaragua impulsará la expansión de la banda ancha con apoyo del BID

Financiamiento por US\$50 millones ampliará la oferta de servicios para hogares, empresas e instituciones públicas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo para aumentar la expansión de la banda ancha por US\$50 millones que se espera contribuya al desarrollo económico y social de Nicaragua permitiendo la conectividad de zonas aisladas del país.



La operación permitirá ampliar la infraestructura (redes troncales y de última milla); actualizar el marco regulador para asegurar que las redes puedan utilizarse en condiciones de acceso abierto y equitativo; y aumentar las capacidades de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), así como el uso de la banda ancha para los ciudadanos e instituciones públicas. Gracias a este apoyo, se instalarán redes de última milla en 72 municipios, con una cobertura de 328.305 hogares y 38.866 empresas de Nicaragua, además de 276 unidades de salud y 100 telecentros.

Más información [aquí](#).

① Paraguay ampliará financiamiento de largo plazo en moneda local al sector privado con apoyo del BID

Nuevo acuerdo permitirá la canalización de fondos de pensión para financiar créditos garantizados por el Banco para inversiones forestales

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto de Previsión Social de Paraguay suscribieron hoy en Asunción un memorando de entendimiento para extender el financiamiento en moneda local a largo plazo a inversiones forestales, ampliando a este sector el acuerdo estratégico de coparticipación que el BID y el IPS pusieron en marcha en 2012 para promover el crecimiento y desarrollo sostenible del sector privado paraguayo.

El nuevo acuerdo marco destinará 220 mil millones de guaraníes, equivalentes a US\$40 millones, para financiar empresas que operen en el sector forestal e inviertan en biomasa, madera sólida y silvopastura.

Del mismo modo, se suscribieron dos contratos de préstamos con los Bancos Sudameris y Continental derivados del acuerdo estratégico celebrado en 2012 por un total equivalente a US\$15,4 millones para canalizar financiamiento en moneda local de largo plazo a 2.400 empresas y PYMEs industriales y productivas.

Más información [aquí](#).

① Paraguay implementará nuevo programa de recuperación y mantenimiento de caminos vecinales con apoyo del BID



Mejorará la conectividad de la región oriental y el acceso de la producción a mercados de consumo, contribuyendo a la reducción de la pobreza rural

Paraguay mejorará la conectividad de zonas rurales de la región oriental y el acceso de las zonas productivas a los puntos de consumo con un préstamo de US\$62 millones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta operación financiará un programa de recuperación y mantenimiento de caminos vecinales y el reemplazo de viejos puentes de madera por puentes de hormigón armado.

El programa tiene como objetivos específicos reducción de los costos de operación vehicular, la reducción de los tiempos de viaje permitiendo la transitabilidad de todo tiempo en tramos y puentes de caminos vecinales, y el aumento del tránsito promedio diario

Más información [aquí](#).

① Colombia mejorará servicios de agua potable, saneamiento y electricidad con apoyo del BID

Préstamo de US\$231,4 millones impulsará la provisión de servicios básicos sostenibles en el litoral pacífico colombiano

Colombia reducirá la brecha de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento básico y electrificación en la zona del litoral pacífico con ayuda de un préstamo de US\$231.4 millones del Banco Interamericano de Desarrollo.

El litoral pacífico colombiano tiene una población de 1,6 millones. Un 90 por ciento de ellos son afrodescendientes. El área cuenta con un alto potencial de recursos naturales, diversidad étnica y cultural, pero sufre un serio rezago en términos de ingresos y equidad, respecto del resto del país.

El programa, parte del denominado “Plan Todos Somos PAZcífico”, permitirá mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y disposición de residuos sólidos en los municipios de Quibdó y Buenaventura, y promover el acceso a un servicio eléctrico eficiente, sostenible y menos dependiente de los combustibles fósiles en toda la franja costera.

Más información [aquí](#).

① Suriname continuará la reforma educativa con apoyo del BID

Financiación de US\$20 millones busca seguir con la reforma curricular, mejorar la infraestructura escolar y fortalecer la capacidad del Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de Surinam

Un mejor acceso, calidad y resultados en el aprendizaje en el sistema educativo de Surinam impactará directamente a unos 90.000 estudiantes y 6.500 maestros que se beneficiarán de una nueva fase del Programa para la Mejora de la Educación Básica en Surinam (BEIP – por sus siglas en inglés), con un préstamo aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

BEIP invertirá cerca de US\$12 millones en el desarrollo del currículo y de los libros de texto para séptimo y octavo grados, los últimos dos niveles de primaria, para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Esta actividad continúa con el esfuerzo de la fase anterior del programa, iniciada en el 2003 y que también contó con apoyo del BID, en la que se desarrolló gradualmente el currículo y los libros de texto para todos los grados de preescolar y primaria. Además, el programa ofrecerá entrenamiento a los docentes en nuevas herramientas pedagógicas y desarrollo de contenido online.



Más información [aquí](#).

① Nicaragua mejorará el sistema de transmisión eléctrica con préstamo del BID

Nicaragua invertirá US\$43 millones para reforzar su sistema de transmisión eléctrica con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que beneficiará a más de 62 mil usuarios del servicio.

El país ha logrado avances importantes en términos de cobertura de electricidad al incrementar de 73,7 por ciento en 2012 a 80,4 por ciento en 2014. El aumento de la demanda de electricidad y la incorporación de nuevas fuentes de generación para abastecer esa demanda creciente, originan necesidades de refuerzo y mejora en la infraestructura del sistema de transmisión de energía, para garantizar un servicio eficiente y continuo. Por otra parte, el país continúa trabajando en la adaptación del sistema de transmisión nacional al sistema regional, para mejorar la capacidad de intercambio eléctrico entre países de Centroamérica.

Más información [aquí](#).

① Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de [préstamos](#), [donaciones](#), [garantías](#) e [inversiones](#) desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su [adquisición corporativa](#).

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para [estudios generales destinados a determinar la viabilidad](#) que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar [estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos](#)

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los [países miembros del BID](#) a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los [procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID](#) generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de [instrumentos financieros](#) tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: [Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo](#), [Corporación Interamericana de Inversiones](#), [Fondo Multilateral de Inversiones](#) y [Oportunidades para la Mayoría](#).

Más información:

<http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html>

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por país pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por sector pulse [aquí](#)

Más información sobre proyectos:

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html>

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse [aquí](#). Para subscribirse pulse [aquí](#).

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es